

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A E.S.P. ESSA

VIGENCIA 2022

CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN

MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2023

PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ PATIÑO
Subcontralor

LESLY ANDREA QUIRAMA GARCÍA
JOHN FREDY PELÁEZ CORREA
Contralor Auxiliar
Supervisor de la Auditoría

RUT CRISTINA CUESTA GARCÉS
ROSA GRACIANO VELÁSQUEZ
Profesional Universitario
Líder de Equipo de Auditoría

PIEDAD PATRICIA VAHOS VAHOS
Profesional Universitario

MARÍA DEL CARMEN MOSQUERA RUIZ
Técnico Operativo

DIANA PATRICIA OCHOA HIGUITA
Profesional Universitario

MAGNOLIA GALLEGO BUITRAGO
Técnico Operativo

CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA FISCAL EPM FILIALES ENERGÍA

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. FENECIMIENTO DE LA CUENTA.....	9
1.1 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	10
1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO	11
2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL.....	12
2.1. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	12
2.1.1 Proceso Gestión Presupuestal	12
2.1.1.1 Opinión Presupuestal.	12
2.1.1.2 Ejecución de Ingresos	16
2.1.1.3 Ejecución de Gastos.....	19
2.1.1.4 Situación Presupuestal	21
2.1.1.5 Cuentas por pagar	23
2.1.1.6 Vigencias Futuras.....	23
2.1.2 Proceso Gestión de la Inversión y del Gasto	23
2.1.2.1 Objetivos estratégicos	24
2.1.2.2 Gestión Plan Empresarial	32
2.1.3 Gestión Contractual	41
2.1.4 Evaluación de la gestión ambiental.	47

2.2	MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	51
2.2.1	Proceso Estados Financieros.	51
2.2.1.1	Opinión de los Estados Financieros	51
2.2.1.2	Resultados Evaluación Control Interno Contable	52
2.2.1.3	Análisis Estados Financieros	53
2.2.1.4	Deuda Pública	65
2.2.1.5	Fiducias.	68
2.2.2	Indicadores Financieros.....	68
2.3	CONCEPTOS DE ASPECTOS TRANSVERSALES.....	73
2.3.1	Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.....	73
2.3.2	Concepto sobre la Efectividad del Plan de Mejoramiento.....	76
2.3.3	Concepto sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta.....	81
3.	CONSOLIDADO DE HALLAZGOS.....	82
	ANEXOS	83

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1.Evaluación de la gestión fiscal integral ESSA	10
Cuadro 2.Ejecución de Ingresos	17
Cuadro 3.Ejecución presupuestal de egresos año 2022.	20
Cuadro 4.Comportamiento histórico presupuesto ingresos gastos 2018-2022. ...	21
Cuadro 5.Vigencias futuras autorizadas	23
Cuadro 6.Calificación Objetivos Estratégicos – CMI -	25
Cuadro 7.Calificación Cuadro de Mando Integral	26
Cuadro 8.Calificación Eficacia y Eficiencia proyectos e iniciativas	35
Cuadro 9.Calificación eficacia y la eficiencia Plan Empresarial	36
Cuadro 10.Validación de legalidad contractual	42
Cuadro 11.Criterios incumplidos en verificación de Gestión Transparente	44
Cuadro 12.Selección muestra de contratos	45
Cuadro 13.Calificaciones Gestión contractual	46
Cuadro 14.Selectivo proyectos de inversión evaluación gestión ambiental	48
Cuadro 15.Movimientos PPYE	54
Cuadro 16.Movimiento de la deuda interna	66
Cuadro 17.Movimiento de la deuda externa	67

Cuadro 18.Movimiento créditos transitorios	67
Cuadro 19.Comportamiento histórico 2018-2022 saldos de la deuda	67
Cuadro 20.Saldos de la deuda periodo 2018-2022.....	68
Cuadro 21.Fiducias	68
Cuadro 22.Resultados de la calificación gestión financiera	69
Cuadro 23.EBITDA y margen EBITDA.	69
Cuadro 24.Margen bruto	71
Cuadro 25.Productividad del capital de trabajo	71
Cuadro 26.Indicadores de riesgo financiero	72
Cuadro 27.Rentabilidad del activo antes de impuestos	72
Cuadro 28.Calificación control fiscal interno	73
Cuadro 29.Calificación del plan de mejoramiento	76
Cuadro 30.Resumen de los Hallazgos evaluados.....	77
Cuadro 31.Detalle del selectivo de acciones de mejora evaluadas.....	78
Cuadro 32.Acciones medio de control nulidad y restablecimiento del derecho.....	79
Cuadro 33.Acciones cerradas y abiertas a 31-12-2022	80
Cuadro 34.Calificación rendición y revisión de la cuenta	81
Cuadro 35.Consolidado de hallazgos Auditoría Financiera y de Gestión	82

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfica 1.Resultados de la eficacia objetivos estratégicos 2022.....	24
Gráfica 2.Resultado de Eficacia Planes, Programas y Proyectos 2022.	34
Gráfica 3.Resultado de Eficiencia Planes, Programas y Proyectos 2022	34

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo 1 Definición de la materialidad de presupuesto.	84
Anexo 2 Estado de Situación Financiera dictaminado, vigencia 2022 ESSA	85
Anexo 3 Estado de Resultados Dictaminado, vigencia 2022 ESSA	86
Anexo 4 Estado de Situación Financiera 2022 ESSA	87
Anexo 5 Estado de resultado integral 2022 ESSA.	88
Anexo 6 Estado de Cambios en el Patrimonio	89
Anexo 7 Estado de Flujos de Efectivo	90
Anexo 8 Definición de la materialidad financiera	91

1. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Medellín, 12 de diciembre de 2023.

Doctor
JOSÉ GREGORIO RAMÍREZ AMAYA
Representante Legal
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.
Carrera 19 N° 24-56, Alarcón Centro
Bucaramanga, Santander

Asunto: Gestión Fiscal Integral Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA.

La Contraloría Distrital de Medellín con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el acto legislativo 04 de 2019; las Leyes 42 de 1993, 610 de 2000 y 1474 de 2011; Decreto 403 de 2020 y la Resolución 156 de 2023, por medio de la cual se actualiza la Guía de Auditoría Territorial –GAT CDM-, en el marco de las normas internacionales – ISSAI - practicó auditoría a los Estados Financieros, con el fin de determinar su razonabilidad conceptuar sobre la gestión financiera; así mismo, con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Política, la evaluación del presupuesto para expresar la opinión sobre la razonabilidad del mismo. Además, emitir un concepto sobre la Gestión de la Inversión y del Gasto con el propósito de determinar si la gestión fiscal Integral se realizó de forma económica, eficiente y eficaz y de emitir un pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta 2022 de la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA.

Como se manifestó en la Carta de Compromiso firmada entre la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA y la Contraloría Distrital de Medellín, el contenido de este informe se fundamenta en toda la información suministrada por la Empresa.

1.1 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría Distrital de Medellín, como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión adelantada, **Fenece** la cuenta rendida la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., de la vigencia fiscal 2022, producto de la Calificación de la Gestión Fiscal Integral que comprende los macroprocesos Gestión Presupuestal y Gestión Financiera. La gestión presupuestal con una Opinión del proceso de la Gestión Presupuestal **sin salvedades**, y un Concepto del proceso de la Gestión de la Inversión y del Gasto **Favorable**; la Gestión Financiera con una Opinión del Proceso Estados Financieros **sin salvedades**, y un concepto de la Gestión Financiera **Efectivo**, lo que arrojó una calificación consolidada de **94,41%**; como se observa en el siguiente cuadro. Así mismo, se evidenció el correcto manejo de los fondos y bienes, y el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal de economía, eficiencia y eficacia, salvo por el cumplimiento parcial del indicador de eficacia en la ejecución de metas físicas en los proyectos o iniciativas de inversión.

Cuadro 1. Evaluación de la gestión fiscal integral ESSA, vigencia 2022

Macroproceso		Proceso		Ponderación (W _i)	Objetivos Estratégicos	Principios de la Gestión Fiscal			Calificación del Proceso	CALIFICACIÓN POR MACROPROCESO	Concepto / Opinión
					Eficacia	Eficacia	Eficiencia	Economía			
Gestión Presupuestal	60%	Gestión Presupuestal	Ejecución de Ingresos	10%		100,0%			10,0%	12,0%	Sin Salvedades
			Ejecución de Gastos	10%		100,0%			10,0%		
		Gestión de la Inversión y del Gasto	Gestión de Plan Estratégico Corporativo y Plan de Acción Institucional (Según	30%	95,1%	74,3%	80,6%		23,2%	43,9%	Favorable
			Gestión Contractual	50%		99,8%	99,5%	100,0%	49,9%		
		Total Macroproceso Gestión Presupuestal		100%		92,2%	92,4%	100,0%	93,1%	55,9%	
Gestión Financiera	40%	Estados Financieros		60%		100,0%			60,0%	38,5%	Sin salvedades
		Indicadores Financieros		40%		92,0%	89,8%		36,4%		Efectivo
		Total Macroproceso Gestión Financiera		100%		96,8%	89,8%		96,4%	38,5%	
Total	100%	Totales				94,0%	91,4%	100,0%		94,41%	
		Concepto de Gestión				Eficaz	Eficiente	Económica			
		FENECIMIENTO								SE FENECE	

Fuente: PT 10-AF Matriz evaluación gestión fiscal – Elaboró Equipo Auditor.

1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión, alcance 2022, realizada por la Contraloría Distrital de Medellín a ESSA, se determinaron dos (2) hallazgos administrativos, razón por la cual la Empresa debe actualizar el correspondiente Plan de Mejoramiento Único con las acciones correctivas o preventivas que se adelantarán, para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los mismos.

El Ente Auditado tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles, para actualizar el plan de mejoramiento único, con ocasión del nuevo informe de auditoría, contados a partir de la recepción del informe definitivo. Este plan actualizado (del cual se deben retirar las acciones correctivas que ya fueron cerradas por parte de este Ente de control), debe ser cargado al Módulo Anexos Adicionales del sistema de rendición de cuentas “Gestión Transparente”.

2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL

En este capítulo se plasman los resultados de los macroprocesos Gestión Presupuestal y Gestión Financiera y se emiten la Opinión Presupuestal, el Concepto de Gestión de la Inversión y del Gasto y la Opinión de los Estados Financieros, así:

2.1. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

Evalúa la planeación, programación y la ejecución de los proyectos, operaciones presupuestales, con la adquisición de bienes y servicios y su efectividad, para el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por la Electrificadora de Santander S.A E.S.P. ESSA para el logro del Plan Empresarial. Este macroproceso lo conforman dos (2) procesos a saber:

2.1.1 Proceso Gestión Presupuestal. Este proceso se subdivide en la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos, incluye la opinión de presupuesto.

2.1.1.1 Opinión Presupuestal. Con fundamento en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Distrital de Medellín ha auditado la cuenta del presupuesto de la vigencia 2022, la información de programación y ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos. Para los ingresos, lo proyectado con sus modificaciones y en la ejecución, los recaudos. Para los gastos, la proyección con sus modificaciones, y en la ejecución las obligaciones y pagos, y para las cuentas por pagar, obligación y pago¹.

- **Fundamento de la Opinión.** La opinión se fundamenta en el Sistema de Contabilidad del Presupuesto, entendido este como el conjunto de órganos, normas, procedimientos, medios de registro e instrumentos de reporte que conforman la contabilidad de la ejecución presupuestal de las entidades del sector público y de los particulares que manejan recursos de la Nación, que busca garantizar el adecuado registro y control de las operaciones presupuestales.

El proceso auditor tomó como insumo la información aportada por la empresa y los soportes suministrados por cada una de las dependencias e información de los responsables de los procesos en las solicitudes y entrevistas realizadas.

De acuerdo con los resultados de la auditoría, el equipo auditor emite la opinión del presupuesto de la vigencia 2022, así:

¹ Artículo 10 de la Resolución Orgánica 0035 de 2020 de la Contraloría General de la República.

• **Opinión Limpia o sin salvedades.** La Contraloría Distrital de Medellín, emite una opinión razonable del presupuesto de la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA, ya que el mismo fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo aplicable y no se establecieron hechos relevantes, que dieran lugar a incorrecciones que afecten la opinión emitida

La contabilidad de la ejecución del presupuesto de la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. permite registrar en diferentes momentos, los hechos y las operaciones que afectan el presupuesto y los flujos de entrada y salida de recursos a partir de propósitos específicos, con el fin de satisfacer las necesidades de información y control financiero propios de la empresa.

Se viene dando cumplimiento al Régimen de Contabilidad Presupuestal aplicable, que establece el conjunto de criterios que deben observarse para la contabilización de los hechos financieros que se producen en cumplimiento de la acción presupuestaria, y para la presentación de la información que da cuenta de tales operaciones.

En la evaluación de la ejecución presupuestal de ingresos se identificaron dos situaciones irregulares que generaron hallazgos, una incorrección cuantitativa y otra cualitativa, las cuales fueron debidamente comunicadas a la Empresa, a través de la carta de hallazgos remitida según radicado E202300001646 del 4 de mayo de 2023, después de ejercido el derecho de contradicción y defensa a que tenía derecho la empresa; estas incorrecciones por su materialidad, no afectaron la opinión del Presupuesto.

Hallazgo No. 01. Clasificación inadecuada de los “Recursos de contratos de empréstitos externos” en el libro de ingresos. En la Auditoría Financiera y de Gestión que se adelanta en la Electrificadora de Santander - ESSA, vigencia 2022, el equipo auditor en la contabilidad presupuestal, libro de ingresos, al 31 de diciembre de 2022, evidenció que la Empresa en la ejecución del agregado Recursos de Capital por \$659.765.940.501, presentó bajo el código “1.2.07.01”, cuenta presupuestal “*Recursos de contratos de empréstitos internos*” recursos ejecutados por \$363.835.290.061, que por definición del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP) corresponde a contratos de empréstito interno que tienen por objeto proveer a la entidad estatal de recursos en moneda nacional con plazo para su pago.

Revisados los reportes de deuda pública –SEUD realizados en Gestión transparente a partir del segundo trimestre de 2022 y demás documentos soportes, se evidencia que el 19 de mayo de 2022 la Empresa recibió desembolso de crédito

externo suscrito con la Corporación Andina de Fomento – CAF por valor de USD33.993.871,34, equivalentes a la suma de \$137.835.290.061 a una tasa de cambio de \$4.054,71, con Tasa de interés COOVIBR^[1] Índice + 4.99%; plazo 15 años (2 años de gracia); recursos destinados a financiar el plan de inversiones.

Según la Resolución Reglamentaria Orgánica 051 del 30 de diciembre de 2021, de la Contraloría General de la República, por medio de la cual se adoptó la versión 4.0 del catálogo integrado de clasificación presupuestal (CICP), en cumplimiento del reporte de la información presupuestal; las operaciones de crédito público provenientes de contratos de empréstitos externos deben registrarse bajo el código 1.2.06.01 “*Recursos de contratos de empréstitos externos*” que por definición tienen por objeto proveer a la entidad contratante de recursos en moneda extranjera con plazo para su pago.

Para la Contraloría Distrital de Medellín, la empresa no viene realizando una adecuada clasificación de los recursos provenientes de contratos de empréstitos externos, incumpliendo con lo dispuesto en el catálogo integrado de clasificación presupuestal (CICP), versión 4.0, que en los términos de la Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-035 de 2020, se constituye en un instrumento para la clasificación ordenada y detallada de los registros de las operaciones de carácter presupuestal del sector público, compuesto por la nomenclatura, definiciones y atributos de las cuentas de la contabilidad presupuestal.

En este sentido se constituye una incorrección de hecho, cualitativa y de tipo circunstancial que afectó en su clasificación los subtotales de los recursos de contratos de empréstitos internos y externos que se presentan en la ejecución presupuestal de ingresos; incorrección que no afectó la ejecución presupuestal de los recursos de capital en su conjunto, pero que pueden tener un efecto importante en la evaluación y análisis de la ejecución presupuestal de los recursos de capital y afecta el cumplimiento de los requerimientos normativos antes expuestos. Por lo anterior se constituye un **hallazgo administrativo**.

Posición de la Contraloría Distrital de Medellín: analizados y revisados los argumentos expuestos por ESSA, se concluye que las explicaciones, no desvirtúan la situación encontrada, por cuanto el crédito adquirido es externo ya que el Ministerio de Hacienda mediante resolución 2002 del 29 de julio de 2022, autorizó a la Empresa para realizar operación de manejo de deuda pública externa con la Corporación Andina de Fomento – CAF tal y como se registra en el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022, además, el reporte de la deuda pública en el formato SEUD se realiza como crédito externo; en este orden

^[1] Tasa Interbancaria Overnight de Colombia (IBR de plazo Overnight).

de ideas se evidencia una inadecuada clasificación en la ejecución de gastos con corte a 31 de diciembre de 2022, incumpliendo con lo dispuesto en el catálogo integrado de clasificación presupuestal (CICP), versión 4.0, en los términos de la Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-035 de 2020. En consecuencia se mantiene la observación y queda en firme como un hallazgo administrativo.

Hallazgo No. 02. - Incorporación inadecuada de los Recaudos a favor de terceros. Evaluado el Sistema de Contabilidad del Presupuesto en ESSA, entendido este como el conjunto de normas, procedimientos, medios de registro e instrumentos de reporte que conforman la contabilidad de la ejecución presupuestal del ingreso y gastos, se encontraron, bajo el código 1.2.07.01 “*Recursos del crédito interno*”, registrado en la ejecución de ingresos, el concepto “*recaudos a favor de terceros*” por \$1.291.449.706, ingresos de otras Entidades, los cuales están registrados en la cuenta contable 2905XX, como otros recaudos a favor de terceros.

El saldo de dichos recursos al 31 de diciembre, \$1.291.449.706, viene siendo incorporado en el presupuesto de ingreso, como un recurso de capital, incumpliendo el criterio presupuestal establecido en el Artículo 9 del reglamento del presupuesto de la Empresa, aprobado mediante Acuerdo 002 del 26 de agosto de 2022, el cual establece:

“Recaudo de ingresos de otras Entidades: Cuando la empresa recaude ingresos que pertenecen a otras entidades no realizará operación presupuestal alguna.”

Estos conceptos incorporados al presupuesto de ingresos no deben ser considerados por ESSA como un recurso de capital, toda vez que no se constituyen en un ingreso propio para la Empresa; operación presupuestal en el ingreso, que está prohibida por la norma presupuestal aplicable a la empresa.

Los recursos de terceros no corresponden a operaciones de gestión del presupuesto de ingresos, tal como es el reconocimiento de derechos por cobrar; Los recursos de terceros figuran en el pasivo de la situación financiera de la Empresa, formado por las deudas que la empresa tiene contraídas con otras entidades públicas o con terceros.

La norma es clara al advertir que cuando una empresa esté facultada para recaudar ingresos que pertenecen a otras entidades, “*no realizará operación presupuestal alguna*”, lo cual no puede interpretarse de manera imperativa solo para las operaciones presupuestales del gasto, sino que también aplica para las operaciones asociadas al ingreso, (reconocimiento, modificaciones, recaudo).

En este sentido se constituye una incorrección de hecho, cuantitativa, operación presupuestal sobrestimó la ejecución del presupuesto de ingresos de la vigencia 2022, en 0,05%, por un valor de \$1.291.449.706, porcentaje y valor de las incorrecciones que no superaron la materialidad establecida por el equipo auditor para los ingresos que fue de 1,17% y \$27.541.315.210, y no generan una opinión modificada en la ejecución de ingresos.

Para establecer las causas de las incorrecciones, es importante que se tenga en cuenta que la Empresa no realiza en el sistema de contabilidad del presupuesto el registro del recaudo de los ingresos, su ejecución, corresponden a la depuración semiautomática de los saldos de las cuentas contables que expresan conceptos de ingresos, los cuales están parametrizados de manera errónea, por parte de los responsables de velar por el correcto reconocimiento, medición, clasificación, presentación y revelación de la información presupuestal. Lo anterior se constituye en un **hallazgo administrativo**.

Posición de la Contraloría Distrital de Medellín: no es de recibo la respuesta de la Empresa debido a que en el proceso auditor se observó, que como bien lo manifiesta la Empresa, se viene incorporando en el presupuesto de ingreso recursos de terceros en el rubro de recursos capital; se acepta el hecho de que el valor \$1.209.765.183,46 no corresponde al registrado en dicha ejecución, por consiguiente, se corrige en el hallazgo el valor en la suma de \$1.291.449.706, lo que no desvirtúa el hecho de que en la ejecución de ingresos se hayan incorporado recursos de terceros, incumpliendo lo establecido en el Artículo 9 del reglamento del presupuesto de la Empresa. En consecuencia, se mantiene la observación la cual queda en firme como un hallazgo administrativo.

2.1.1.2 Ejecución de Ingresos mediante acuerdo 002 del 29 de octubre de 2021, la Junta Directiva aprobó el presupuesto de ingresos para la vigencia 2022, por valor de \$2.252.457 millones, el cual en el transcurso de la vigencia fue modificado registrando adiciones por valor de \$333.677 millones y reducciones por valor de \$163.511 millones, las cuales fueron realizadas por la Junta Directiva en sesiones 522 del 29 de abril, 553 el 27 de mayo y 55 del 26 de agosto; el presupuesto definitivo de ESSA ascendió a la suma de \$2.422.623 millones; durante el año 2022 se obtuvo un recaudo de \$2.353.959 millones equivalente al 97,17% del presupuesto definitivo, como se explica a continuación

Cuadro 2. Ejecución de Ingresos ESSA, vigencia 2022. (Cifras en millones de pesos).

Conceptos	Presupuesto Inicial	Modificaciones		Presupuesto Definitivo	Ejecución		% de participación	
		Adiciones	Reducciones		Valor	% Ejecución	De Ppto Definitivo	de la Ejecución
INGRESOS								
1.0 DISPONIBILIDAD INICIAL	59.267	23.629	0	82.895	82.895	100,00%	3,42%	3,52%
1.0.02 Bancos	59.205	23.629	0	82.834	82.834	100,00%	99,93%	99,93%
1.0.01 Caja	62	0	0	62	62	100,00%	0,07%	0,07%
1.1 INGRESOS CORRIENTES	1.559.690	261.143	-113.393	1.707.440	1.611.297	94,37%	70,48%	68,45%
1.1.02 Ingresos no tributarios	1.559.690	261.143	-113.393	1.707.440	1.611.297	94,37%	100,00%	100,00%
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	633.501	48.905	-50.118	632.288	659.766	104,35%	26,10%	28,03%
1.2.01 Disposición de activos	0	0	0	0	10	100,00%	0,00%	0,00%
1.2.03 Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	0	0	0	0	1.151	100,00%	0,00%	0,17%
1.2.05 Rendimientos financieros	2.312	4.660	0	6.972	42.167	604,78%	1,10%	6,39%
1.2.07 Recursos de crédito interno	613.093	44.245	-50.118	607.221	610.069	100,47%	96,04%	92,47%
1.2.09 Recuperación de cartera - préstamos	18.096	0	0	18.096	6.370	35,20%	2,86%	0,97%
TOTAL INGRESOS	2.252.457	333.677	-163.511	2.422.623	2.353.959	97,17%		

Fuente: Rendición de la Cuenta de ESSA. Cálculos Equipo auditor

• **Disponibilidad Inicial:** corresponde a los saldos contables de caja, bancos e inversiones temporales con corte a 31 de diciembre de 2021; para la vigencia 2022 se aprobó un presupuesto inicial de \$59.267 millones, adicionado en la suma de \$23.629 millones según saldos definitivos del Estado de situación financiera aprobado por la Junta Directiva; para un presupuesto definitivo de \$82.895 millones, el cual se ejecutó en un 100%. La disponibilidad inicial participa con el 3,52% del valor total recaudado en la vigencia.

• **Ingresos Corrientes:** corresponde a los ingresos proyectados por concepto de prestación de servicios de energía eléctrica y conexos; inicialmente la Junta Directiva aprobó por estos ingresos la suma de \$1.559.690 millones, durante la vigencia fiscal se presentaron adiciones por \$261.143 millones y reducciones por \$113.393 millones, reflejando un presupuesto definitivo de \$1.707.440 millones. Al cierre de la vigencia se ejecutó en cuantía de \$1.611.297 millones equivalentes a una ejecución del 94,37% del presupuesto definitivo; el valor ejecutado en estos ingresos participa con el 68,45% del valor total recaudado en la vigencia.

El 98,96% de los ingresos corrientes corresponde a los ingresos por prestación de servicios de energía eléctrica; conformado por los negocios:

- **Generación:** los ingresos registrados corresponden a la venta de energía generada en las plantas hidráulicas Palmas y Cascada, el presupuesto inicialmente aprobado para la vigencia en cuantía de \$16.169 millones no presentó modificación alguna, se refleja un recaudo por valor de \$12.718 millones, equivalente al 78,65% del presupuesto definitivo, se dejó de recaudar la suma neta de \$3.452 millones, debido a subejecución de las ventas en contratos por cuantía de \$4.748 millones (parada de las plantas) y sobre ejecución en ventas en bolsa por valor de \$1.297 millones.
- **Transmisión:** el presupuesto inicialmente aprobado para la vigencia, en cuantía de \$26.915 millones, se adicionó en \$4.170 millones para un presupuesto definitivo de \$31.085 millones; durante el año 2022 la Empresa recibió la suma de \$31.216 millones por concepto de uso de redes eléctricas del STN², recaudando la suma de \$131 millones por encima del valor del presupuesto definitivo debido a mayores ingresos percibidos en conexiones y uso de redes del STN.
- **Distribución:** corresponde a los ingresos que percibe la Empresa por el uso de redes del STR³ y SDL⁴ el presupuesto inicialmente aprobado para la vigencia en cuantía de \$234.467 millones se adicionó en \$62.986 millones para un presupuesto definitivo de \$297.452 millones; durante el año 2022 la Empresa recaudó la suma de \$327.648 millones, equivalente al 110,15% del presupuesto definitivo, debido, entre otras razones, a mayores ingresos percibidos en conexiones, uso de redes del STR, SDL y montaje de alumbrado público.
- **Comercialización:** corresponde a los ingresos que percibe la Empresa por la venta de energía eléctrica y conexos de energía a los usuarios del mercado regulado; el presupuesto inicialmente aprobado para la vigencia en cuantía de \$1.270.686 millones se adicionó en \$193.987 millones y se redujo en \$113.393 millones para un presupuesto definitivo de \$1.351.280 millones, de este se recaudó la suma de \$1.222.922 millones equivalente al 90,50% del presupuesto definitivo, debido entre otras causas a incumplimiento de las proyecciones de recaudo en venta de energía al mercado regulado y en reconexiones.
- **Recursos de Capital:** corresponde a otras fuentes que utiliza la Empresa para financiar el plan de inversiones, costos y gastos de la operación; el valor inicialmente aprobado por la Junta Directiva en cuantía de \$633.501 millones, se adicionó en \$48.905 millones y se redujo en \$50.118 millones, para un presupuesto definitivo de

² Sistema de Transmisión Nacional

³ Sistema de Transmisión Regional

⁴ Sistema de Distribución local

\$632.288 millones, el cual se ejecutó en cuantía de \$659.766 millones equivalentes a una ejecución del 104,35% del presupuesto definitivo; el valor ejecutado en estos ingresos participan con el 28,03% del valor total recaudado en la vigencia.

Estos recursos están conformados por los desembolsos de créditos con entidades financieras realizados durante el 2022, en cuantía de \$363.835 millones que representa el 55,15% del total recaudado en recursos de capital; los recursos de terceros por valor de \$252.935 millones, representan el 38,34% y los rendimientos financieros por la suma de \$42.996 millones representan el 6,52%.

Los desembolsos de créditos obtenidos durante la vigencia, ascendieron a la suma de \$363.835 millones, de los cuales \$126.000 millones corresponden Créditos transitorios, \$100.000 millones corresponde a créditos internos y \$137.835 millones corresponde a crédito externo, el cual fue registrado en el ítem 1.2.07.01 Recursos de contratos de empréstitos internos, incumpliendo lo establecido en el catálogo de clasificación presupuestal, por el cual se configuró el hallazgo No 1 que fue comunicado a la Empresa en la carta de hallazgos mediante oficio con radicado E2023000016146 del 4 de mayo de 2023.

De igual manera, la Empresa se financió con recursos de proveedores en la suma de \$252.935 millones, incluyendo recursos recaudados por cuenta de terceros, según convenios de recaudo, en cuantía de \$1.291 millones, incumpliendo lo establecido en el manual de presupuesto de la Empresa, por lo cual se configuró el hallazgo No 2, que se comunicó a la Empresa en la carta de hallazgos mediante oficio con radicado E2023000016146 del 4 de mayo de 2023.

2.1.1.3 Ejecución de Gastos. mediante acuerdo 002 del 29 de octubre del año 2021, la Junta Directiva aprobó el presupuesto de gastos para la vigencia 2022, por valor de \$2.194.676 millones, el cual en el transcurso de la vigencia fue modificado registrando adiciones por valor de \$152.000 millones y reducciones por valor de \$5.873 millones, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva en sesiones 522 del 29 de abril, 553 el 27 de mayo y 556 del 26 de agosto; el presupuesto definitivo de ESSA ascendió a la suma de \$2.340.804 millones; durante el 2022 se ejecutó la suma de \$2.154.952 millones equivalente al 92,06% del presupuesto definitivo.

A continuación, se explican los movimientos realizados en el presupuesto de gastos durante la vigencia 2022:

Cuadro 3. Ejecución presupuestal de egresos ESSA año 2022. (Cifras en millones de pesos)

Conceptos	Presupuesto Inicial	Modificaciones			Presupuesto Definitivo	Ejecución		% de participación	
		Adiciones	Reducciones	Traslados		Valor	% Ejecución	De Ppto Definitivo	de la Ejecución
GASTOS									
2.1 FUNCIONAMIENTO	843.602	0	-2.669	0	840.933	763.332	90,77%	35,92%	35,42%
2.1.1 Gastos de personal	149.643	0	-1.300	4.083	152.426	149.817	98,29%	18,13%	19,63%
2.1.2 Adquisición de bienes y servicios	324.264	0	-1.368	-3.964	318.932	288.383	90,42%	37,93%	37,78%
2.1.3 Transferencias corrientes	199.742	0	0	-29.095	170.647	133.523	78,25%	20,29%	17,49%
2.1.6 Adquisición de activos financieros	6.655	0	0	-33	6.622	3.024	45,67%	0,79%	0,40%
2.1.8 Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	163.298	0	0	29.009	192.306	188.585	98,06%	22,87%	24,71%
2.2 SERVICIO DE LA DEUDA	275.411	25.400	0	0	300.811	295.528	98,24%	12,85%	13,71%
2.2.2 Servicio de la deuda pública interna	275.411	25.400	0	0	300.811	295.528	98,24%	100,00%	100,00%
2.2.2.01 Principal	217.236	6.781	0	1.535	225.551	223.948	99,29%	74,98%	75,78%
2.2.2.02 Intereses	58.176	18.619	0	-1.535	75.260	71.580	95,11%	25,02%	24,22%
2.3 INVERSIONES	344.743	4.660	-3.204	0	346.199	282.084	81,48%	14,79%	13,09%
2.3.1 Gastos de personal	7.717	0	0	658	8.375	8.014	95,69%	2,42%	2,84%
2.3.2 Adquisición de bienes y servicios	328.086	4.660	-3.204	-658	328.884	268.600	81,67%	95,00%	95,22%
2.3.6 Adquisición de activos financieros	8.940	0	0	0	8.940	5.470	61,19%	2,58%	1,94%
2.4 COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	730.920	121.940	0	0	852.860	814.009	95,44%	36,43%	37,77%
2.4.5 Gastos de comercialización y producción	730.920	121.940	0	0	852.860	814.009	95,44%	100,00%	100,00%
2.4.5.01 Materiales y suministros	14.684	0	0	10.242	24.927	4.442	17,82%	2,92%	0,55%
2.4.5.02 Adquisición de servicios	716.236	121.940	0	-10.242	827.934	809.567	97,78%	97,08%	99,45%
TOTAL GASTOS	2.194.676	152.000	-5.873	0	2.340.804	2.154.952	92,06%		
DISPONIBILIDAD FINAL	57.781	181.676	-157.638		81.820	199.006	243,23%		

Fuente: Rendición de cuentas ESSA, cálculos equipo auditor.

• **Gastos de Funcionamiento:** corresponde a las erogaciones que se realizaron para su normal funcionamiento durante el año 2022; inicialmente la Junta Directiva aprobó un presupuesto en cuantía de \$843.602 millones; durante la vigencia fiscal se realizaron reducciones por valor de \$2.669 millones, para un presupuesto definitivo de \$840.933 millones; a 31 de diciembre de 2022, presentó una ejecución de \$763.332 millones, equivalente al 90,77% del presupuesto definitivo, desagregada en Gastos de personal \$149.817 millones; Adquisición de bienes y servicios \$288.383 millones, Transferencias corrientes \$133.523 millones, Adquisición de activos financieros \$3.024 millones y Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora \$188.585 millones.

• **Servicio Deuda Pública:** el presupuesto inicialmente aprobado fue \$275.411 millones se adicionó en la suma de \$25.400 millones, registrando un presupuesto definitivo de \$300.811 millones, de los cuales se ejecutó \$295.528 millones, que equivalen al 98,24% del presupuesto definitivo.

Durante la vigencia 2022, se amortizó deuda interna por operaciones de crédito por valor de \$223.948 millones, así mismo se pagaron intereses y comisiones por valor de \$71.580 millones.

• **Inversión:** fue proyectada inicialmente en \$344.743 millones, se adicionó en \$4.660 millones y redujo en \$3.204 millones, para un presupuesto definitivo de \$346.199 millones; del cual se ejecutó \$282.084 millones, que representa el 81,48% del presupuesto definitivo. Durante la vigencia 2022, se ejecutó inversión en Adquisición de activos financieros la suma de \$5.470 millones (capitalización programa SOMOS), Adquisición de bienes y servicios \$268.600 millones y en Gastos de personal se ejecutó la suma de \$8.014 millones.

• **Gastos de Operación Comercial:** en este agregado se registran todos los costos incurridos por la Empresa para la prestación del servicio de energía eléctrica y otros servicios. El presupuesto inicial aprobado por la Junta Directiva ascendió a la suma de \$730.920 millones, se adicionó por valor de \$121.940 millones, para un presupuesto definitivo de \$852.860 millones, de los cuales se ejecutaron \$814.009 millones, equivalente al 95% del presupuesto definitivo; en Materiales y suministros se ejecutó la suma de \$4.442 millones y Adquisición de servicios \$809.567 millones.

2.1.1.4 Situación Presupuestal.

Cuadro 4. Comportamiento histórico del presupuesto de ingresos y gastos ESSA 2018-2022.
 (Cifras en millones de pesos)

Cuentas en millones de pesos									
Conceptos	2018	2019	2020	2021	2022	% de participación	Tasa Crecimiento	Variación En vigencia 2022	
								\$	% variación
Ingresos									
1.0 Disponibilidad inicial	104.144	129.198	133.587	135.679	82.895	3,52%	-5,55%	-52.784	-38,90%
1.1 Ingresos corrientes	1.034.275	1.150.605	1.206.422	1.358.839	1.611.297	68,45%	11,72%	252.458	18,58%
1.2 Recursos de Capital	445.348	402.126	432.122	503.038	659.766	28,03%	10,32%	156.728	31,16%
(1) Total Ingresos	1.583.767	1.681.929	1.772.131	1.997.556	2.353.959		10,41%	356.403	17,84%
Gastos									
2.1 Funcionamiento	218.949	286.180	644.557	630.554	763.332	35,42%	36,64%	132.778	21,06%
2.2 Servicio de la deuda	87.060	104.023	89.983	293.397	295.528	13,71%	35,74%	2.131	0,73%
2.3 Inversión	244.293	239.943	241.652	283.533	282.084	13,09%	3,66%	-1.449	-0,51%
2.4 Comercialización y producción	904.267	918.197	660.259	707.177	814.009	37,77%	-2,59%	106.832	15,11%
(2) Total Gastos	1.454.569	1.548.343	1.636.451	1.914.661	2.154.952		10,33%	240.291	12,55%
(1-2) Situación Presupuestal	129.198	133.586	135.680	82.895	199.006		11,40%	116.111	140,07%

Fuente: información rendida por la Empresa. Cálculos equipo auditor

Se evidencia que durante el año 2022 ESSA registró una situación presupuestal con superávit, en cuantía de \$199.006 millones, por cuanto los ingresos ejecutados a 31 de diciembre del año 2022 por \$2.353.959 millones fueron superiores a los gastos ejecutados en dicho periodo, \$2.154.952 millones.

El recaudo registrado durante la vigencia 2022, ascendió a la suma de \$2.353.959 millones, de estos, el 68,45% corresponde a ingresos corrientes, el 28,03% a recursos de capital y el 3,52% a disponibilidad inicial, lo que indica que la mayor fuente de financiación de la Empresa la constituyen los ingresos generados por la prestación del servicio.

El valor ejecutado de ingresos a 31 de diciembre del año 2022 registró un incremento neto en cuantía de \$356.403 millones respecto al año 2021, debido al aumento de los ingresos corrientes por valor de \$252.458 millones, al igual que en los recursos de capital por valor de \$156.728 millones. La disponibilidad inicial presentó una reducción de \$52.784 millones debido a menores valores registrados en los saldos de caja, banco e inversiones temporales al cierre de la vigencia 2021.

El presupuesto de gastos ejecutado durante la vigencia 2022, ascendió a la suma de \$2.154.952 millones, de estos el 37,77% corresponde a gastos de comercialización y producción, el 35,42% a gastos de funcionamiento, 13,71% a servicio de la deuda y el 13,09% a gastos de inversión; se evidencia que el 72,36% de los recursos obtenidos por la Empresa durante el periodo se destinaron a cubrir los costos y gastos necesarios para la prestación del servicio y del normal funcionamiento de la Empresa.

El valor ejecutado de gastos a 31 de diciembre del año 2022, registró un incremento neto en cuantía de \$240.291 millones respecto al año 2021, debido al crecimiento en los gastos de funcionamiento por valor de \$132.778 millones, al igual que en los gastos de Comercialización y producción por valor de \$106.832 millones y en el Servicio de la deuda en cuantía de \$2.131 millones. Se presentó una reducción en los gastos de inversión por valor \$1.449 millones, debido entre otras razones reducción en los costos por contratos de mano de obra, obra civil, interventoría y otros por la entrada en operación de activos eléctricos terminados en el 2022.

Durante el periodo 2018-2022, se observa una tendencia creciente del resultado de superavit presupuestal, dado por un crecimiento en mayor proporción de los ingresos sobre los gastos. El monto ejecutado de los ingresos totales en el periodo, registró una tasa de crecimiento anual del 10,41%, debido a la dinámica de crecimiento que presentaron tanto los ingresos corrientes como los recursos de capital que registraron tasas de crecimiento del 11,72% y 10,32% respectivamente.

El monto ejecutado en gastos en el mismo periodo, registró una tasa de crecimiento anual del 10,33%, dado básicamente por el crecimiento en los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda (interna, créditos transitorios e interés de deuda externa) del 36,64% y 35,74% respectivamente. La inversión, presentó una

tasa de crecimiento del 3,66% en los últimos cinco años, debido a la constante en la ejecución del plan de inversiones.

En el mismo periodo, los gastos de comercialización registran una tasa de decrecimiento del 2,59%, debido entre otras razones a la reclasificación realizada del agregado, dada por ajustes de la contabilidad presupuestal.

2.1.1.5 Cuentas por pagar. En la ejecución presupuestal de la vigencia 2022, se evidencia la incorporación de la cuentas por pagar de la vigencia 2021; en cumplimiento del acuerdo 002 de 2016; numeral 2.4.2 presupuesto de gastos: *“la causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente, así su pago se efectue en la siguiente vigencia fiscal, en cuyo caso deberá incluirse en el presupuesto de la vigencia siguiente como una cuenta por pagar”*.

2.1.1.6 Vigencias Futuras. En atención a lo establecido en el reglamento de presupuesto de ESSA, aprobado por la Junta Directiva con acuerdo 002 de 2016 y modificado mediante acuerdo 02 del 26 de agosto de 2022, durante la vigencia de 2022 se autorizaron cupos de vigencias futuras para la asunción de compromisos plurianuales en cuantía de \$6.019.237 millones de los cuales se apropió la suma de \$2.974.503 millones, quedando un saldo por comprometer de \$3.044.733 millones, teniendo en cuenta el régimen presupuestal aplicable a la Empresa, estos saldo se reasignan el presupuesto de la vigencia siguiente.

Cuadro 5. Vigencias futuras autorizadas ESSA, vigencia 2022. (Cifras en millones de pesos)

Acto administrativo	Tipo de gasto	Vigencias a ejecutar	Valor autorizado	Valor apropiado	Cupo de VF por comprometer
Acuerdo 02 del 29 de octubre de 2021	Funcionamiento	2023 al 2025	506.161	254.242	251.919
Según constancia secretarial - sesión 559 de la Junta Directiva de fecha 21 de octubre de 2022	Inversion	2023 al 2026	896.414	217.137	679.277
Radicado 10055 del 29 de diciembre de 2022	Operación comercial - Cupo compras de energía	2023 al 2040	4.616.662	2.503.124	2.113.538
Total			6.019.237	2.974.503	3.044.733

Fuente: información rendida por la Empresa. Cálculos equipo auditor

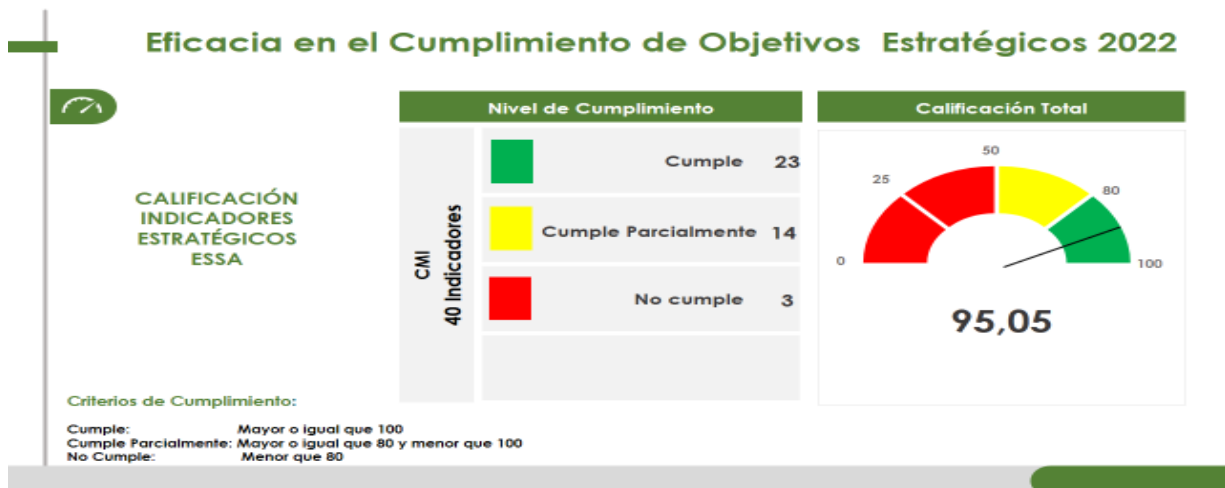
2.1.2 Proceso Gestión de la Inversión y del Gasto. El artículo 2 del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen

fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría Distrital de Medellín, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, versión 3.0 en el marco de las normas internacionales ISSAI, emite un concepto **Favorable**, sobre la gestión de la inversión y del gasto de ESSA correspondiente a la vigencia fiscal 2022, la cual comprende los resultados de los objetivos estratégicos, la evaluación del cumplimiento del plan empresarial (plan de acción), y la evaluación de la adquisición, recepción y uso de bienes y servicios, estableciendo el cumplimiento de los fines esenciales del estado y los principios de la gestión fiscal de los recursos examinados.

2.1.2.1 Objetivos estratégicos. De acuerdo con los criterios y procedimientos aplicados a la Empresa, precisando que los resultados obtenidos superiores al 100% fueron calificados con 100 puntos conforme a la metodología adoptada por la Contraloría Distrital, la Empresa obtuvo una eficacia de **95,05%**, resultado que expresa el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos tal como se presentan en la gráfica 1.

Gráfica 1. Resultados de la eficacia objetivos estratégicos ESSA, vigencia 2022.



En el Cuadro de Mando Integral - CMI de ESSA se clasifican los objetivos empresariales conforme a tres (3) perspectivas básicas de negocio; dos de resultado: “Generación de Valor” y “Clientes y Mercados” y una de acción:

“Operaciones”, incluidos dentro del direccionamiento de la Empresa; medidos en 2022 a través de 40 indicadores con igual número de metas.

Como producto del seguimiento a la eficacia en el cumplimiento de las metas de los indicadores, en términos de oportunidad y cumplimiento de los objetivos estratégicos de los 40 indicadores del cuadro de mando integral al cierre de la vigencia 2022, a partir de la rendición realizada por la Empresa en la plataforma de Gestión transparente de la Contraloría Distrital de Medellín, se obtuvieron los siguientes resultados.

El nivel de cumplimiento, acorde a los criterios de calificación establecidos por la Contraloría Distrital, es el siguiente:

Cuadro 6. Calificación Objetivos Estratégicos – CMI - ESSA, vigencia 2022.

Calificación asignada CDM	Nro. Indicadores
Cumple: Igual a 100	23
Cumple Parcialmente: Igual o mayor que 80 y menor que 100	14
No Cumple: Menor que 80	3
Total indicadores	40

Fuente: Ejecución de Objetivos Estratégicos ESSA, Rendición cuentas, Cálculos Equipo Auditor.

De los 40 indicadores reportados para la vigencia 2022, el 58% (23 indicadores) cumplieron la meta establecida, el 35% (14 indicadores) cumplieron parcialmente las metas y el 8% (3 indicadores) no las cumplieron, los cuales, de manera detallada se presentan en el cuadro siete.

Las metas de los indicadores para la vigencia 2022, fueron aprobados por la Junta Directiva en la sesión Nro.548 del 29 de octubre de 2021.

La empresa cuenta con procedimientos de monitoreo del desempeño estratégico y realiza seguimiento a los elementos estratégicos con el fin de permitirle a la Alta Dirección la toma de decisiones necesarias y oportunas para el mejoramiento continuo y el logro de los objetivos estratégicos de la organización, establece sus resultados o grados de cumplimiento de las metas y objetivos planteados a partir de los resultados de la gestión de los procesos, proyectos e iniciativas estratégicas, a fin de garantizar su perdurabilidad, sostenibilidad y crecimiento, los derechos de sus inversionistas, la transparencia y ética en su actuación y el acceso a la información para sus grupos de interés.



Cuadro 7. Calificación Cuadro de Mando Integral ESSA, vigencia 2022.

Perspectiva / Programa	Objetivo estratégico	Indicador	Unidad de medida	Cumplimiento de Metas		Cumplimiento (%)	Calificación
				Meta Programada	Meta Cumplida		
Generación de valor	Incrementar valor para el Grupo EPM y los grupos de interés	Ebitda	Millones de Pesos	\$ 373.054	\$ 555.387	100,0	Cumple
		Margen Ebitda	Porcentaje	25,74%	32,46%	100,0	Cumple
		Utilidad Neta	Millones de Pesos	\$ 132.633	\$ 234.348	100,0	Cumple
		Margen neto	Porcentaje	9,15%	13,69%	100,0	Cumple
		Ingresos	Millones de Pesos	\$ 1.449.338	\$ 1.712.098	100,0	Cumple
Clientes y mercados	Crecer en mercados, negocios y soluciones	Und físicas Ventidas de Generación	GWh	71,44	50,95	71,3	No cumple
		Und físicas Ventidas de Distribución	GWh	1.937,91	1.882,19	97,1	Cumple parcialmente
		Cientes/usuarios	Número	897.539	898.987	100,0	Cumple
		Cientes morosos	Porcentaje	4,88%	5,22%	93,5	Cumple parcialmente
		Universalización	Porcentaje	96,85%	97,20%	100,0	Cumple
		Comprabilidad segmento hogares	# vinculaciones	6.800	14.633	100,0	Cumple
		Ingreso neto de la operación comercial	Millones de Pesos	\$ 14.743	\$ 11.995	81,4	Cumple parcialmente
		Generación -INOC					
	Establecer vínculos colaborativos con los grupos de interés	Cumplimiento planes de relacionamiento con los Grupos de	Porcentaje	100%	96,98%	97,0	Cumple parcialmente
		Trayectoria RSE	Porcentaje	94%	96,6%	97,3	Cumple parcialmente
		Cumplimiento plan de gestión en Derechos Humanos	Porcentaje	100%	100%	100,0	Cumple
	Entregar una experiencia única y positiva al cliente	Quejas	Índice	0,94	0,97	96,9	Cumple parcialmente
		Reclamos	Índice	3,70	2,59	100,0	Cumple
Operaciones	Gestionar efectivamente las operaciones	Participación cartera mayor a 60 días	Porcentaje	38,92%	30,62%	100,0	Cumple
		Cartera en mora mayor a 60 días	Porcentaje	5,2%	4,28%	100,0	Cumple
		Grado de madurez de gestión de activos	Índice	3	3	100,0	Cumple
		Disponibilidad hidráulica menores	Porcentaje	48,59%	31,04%	63,9	No cumple
		Disponibilidad activos STR	Porcentaje	99,62%	99,78%	100,0	Cumple
		Disponibilidad activos STN	Porcentaje	99,83%	99,95%	100,0	Cumple
		Índice de lesiones incapacitantes -ILI	Índice	0,27	0,04	100,0	Cumple
		Índice de Gestión Ambiental Empresarial -IGAE	Porcentaje	78,00%	81%	100,0	Cumple
		SAIDI	Horas	20,67	22,22	93,0	Cumple parcialmente
		SAIFI	Veces	12,1	12,50	96,8	Cumple parcialmente
		Costos y gastos efectivos	\$millones	\$ 1.076.284	\$ 1.155.562	100,0	Cumple
		Índice de pérdidas del OR -IPORR	Porcentaje	12,13%	12,12%	100,0	Cumple
		Energía recuperada	GWh-año	119,23	134,99	100,0	Cumple
		Estimado EBITDA/KW instalado Generación	\$millones / KW	152009	106009	69,7	No cumple
		Estimado INOC/KW Instalado Generación	\$millones / KW	819049	666383	81,4	Cumple parcialmente
		Estimado Costos y Gastos sin OC/KW Instalado Generación	\$millones / KW	667938	572179	85,7	Cumple parcialmente
		Estimado EBITDA/KMRED Transmisión	\$millones / km	103	125,74	100,0	Cumple
		Estimado Costos y Gastos sin OC/KMRED Transmisión	\$millones / km	22,53	20,18	89,6	Cumple parcialmente
		Estimado EBITDA/KMRED Distribución	\$millones / km	5,96	8,91	100,0	Cumple
		Estimado EBITDA/Cientes y usuarios Distribución	\$millones / cliente	0,39	0,58	100,0	Cumple
		Estimado Costos y Gastos sin OC/KMRED Distribución	\$millones / km	5,84	5,61	96,1	Cumple parcialmente
		Estimado Costos y Gastos sin OC/Cientes y usuarios Distribución	\$millones / cliente	0,38	0,37	97,4	Cumple parcialmente
	Optimizar el desarrollo de los proyectos	Inversiones proyectos infraestructura	Millones de Pesos	\$ 198.256	\$ 186.774	94,2	Cumple parcialmente

Fuente: PT10-AF Matriz evaluación gestión fiscal, Elaboró Equipo Auditor.

Para el seguimiento a los indicadores del cuadro de mando integral se realiza consolidación mensual o según requerimiento de la alta dirección, se presentan ante Comité de Gerencia y Junta Directiva, así mismo son reportados a EPM a través del aplicativo en línea CMI.

Los resultados se soportan en el desarrollo de las diferentes iniciativas de ESSA y en la medición de cumplimiento de los retos y logros alcanzados anualmente.

A continuación, se describen algunos resultados relevantes obtenidos en la aplicación de los indicadores vigencia 2022:

- **Perspectiva / Programa: Generación de valor.**

Objetivo estratégico “Incrementar valor para el Grupo EPM y los grupos de interés”. La totalidad de indicadores de este objetivo, cumplieron la meta establecida para la vigencia 2022 con respecto a la programada por la Empresa.

En 2022 el EBITDA fue de \$555.387 millones, sobrepasando en \$182.332 millones, con respecto a la meta programada que fue de \$373.054 millones, alcanzando el resultado esperado que representa un 148,88%, explicado en Mayores de ingresos en \$261.611 millones obtenidos y sobre ejecución de costos y gastos efectivos en \$79.278 millones.

Sobre ejecuciones EBITDA.

- Sobre ejecuciones en Comercialización por valor de \$166.118 millones, Distribución por valor de \$77.617 millones y Transmisión \$4.301 millones.
- Ingresos de generación sub ejecutaron \$3.452 millones por menores ventas.
- Mayores descuentos en ventas en \$150 millones: mayor valor liquidado en compensación \$137 millones y mayores descuentos comerciales otorgados \$13 millones.
- Arrendamientos sobre ejecutó \$650 millones, ajuste de tarifa mayor variación IPP.
- Otros servicios y recuperaciones adicionan \$17.677 millones, en ganancia calculo actuarial, financiación cartera, aprovechamientos, recuperaciones, indemnizaciones, y venta de bienes.

Sobre ejecución de costos y gastos efectivos. Los costos de prestación del servicio de energía sobre ejecutaron un valor de \$93.325 millones y los Costos y gastos diferentes a la operación comercial sub ejecutaron \$14.047 millones (mayor gasto en deterioro de cartera \$17.050 millones, y subejecución neta en contratos, generales y otros \$31.097 millones).

El “*Margen EBITDA*” acumulado a diciembre 32%, fue mayor en 7 puntos frente a la meta programada derivado del mayor cumplimiento del EBITDA (ejecución 148,88%); Un mayor cumplimiento de los ingresos (ejecución 118%), frente a la sobre ejecución de costos y gastos efectivos (ejecución 107%).

La “*Utilidad Neta*” acumulada a diciembre \$234.348 millones, frente a la meta programada \$132.633 millones presentó un mayor valor en \$101,714 millones como resultado del mayor EBITDA \$182.333 millones, adición de ingresos no efectivos \$1,150 millones, mayores gastos no efectivos en \$8.508 millones gastos financieros netos \$25.646 millones, mayor intereses y provisión de impuestos en \$47.615 millones.

- **Perspectiva / Programa: Operaciones**

Objetivo estratégico: “Gestionar efectivamente las operaciones”. De los 22 indicadores de este objetivo para la vigencia 2022, 13 de ellos cumplieron, 7 cumplieron parcialmente y 2 no cumplieron con la meta establecida (“*Disponibilidad hidráulica menores*” y “*Estimado EBITDA/KW instalado Generación*”), con respecto a lo programado por la Empresa.

Indicadores con cumplimiento en la meta programada: Entre los indicadores con cumplimientos por encima de la meta programada por la empresa, se presentan indicadores con resultados importantes:

- “**Índice de lesiones incapacitantes – ILI**”. (Resultado 185,19%). El indicador acumulado a diciembre de 2022 cumple al encontrarse en 0,04, es decir, 0,23 por debajo de la meta propuesta para la vigencia 2022, la cual corresponde a 0,27. Durante el 2022, se identifica un aumento en el índice de frecuencia e índice de severidad con respecto al año 2021.
- “**Energía recuperada**”. (Resultado 113,22 %). Se recuperaron 134,99 GWh-año, cumpliendo en un 113% de la meta de 2022 la cual es de 119,23 GWh-año. La energía recuperada representó ingresos económicos para ESSA a diciembre de 2022 por 47.836 millones de pesos.

- **“Índice de Gestión Ambiental Empresarial –IGAE”.** (Resultado 103,85%). ESSA obtuvo un IGAE 2022 de 81% (3 puntos porcentuales por debajo de la meta propuesta). Obtuvo un desempeño muy destacable en asuntos como la alineación de acciones del plan de empresa con la Política Ambiental y los lineamientos del Grupo EPM, así como el cumplimiento de los requisitos legales ambientales y los compromisos derivados de acuerdos voluntarios y las iniciativas para promover cultura, participación y comunicación de la gestión ambiental. Existen oportunidades de mejora en temas relacionados con la gestión de aspectos e impactos ambientales y desempeño (gestión del agua, gestión de otros aspectos e impactos ambientales). Obtuvo 50 puntos adicionales por el diseño, implementación y certificación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) basado en la ISO 14001: 2015, con un cubrimiento total de sus operaciones.

Así mismo, se destacan los siguientes resultados (%) para los siguientes indicadores: Estimado EBITDA/KMRED Distribución (149,50%), Estimado EBITDA/Clientes y usuarios Distribución (148,72%), Participación cartera mayor a 60 días (127,11%), Estimado EBITDA/KMRED Transmisión (122,08%) y Cartera en mora mayor a 60 días (120,33%).

Indicadores con cumplimiento parcial en la meta programada:

- **SAIDI y SAIFI.** Entre otros indicadores con cumplimiento parcial conforme a las metas establecidas en el Cuadro de Mando Integral, para los indicadores de calidad del servicio SAIDI y SAIFI, no obstante, no se cumplió la meta establecida por la Empresa, si se cumple con la meta regulatoria. Se precisa que la Empresa fija la meta por debajo de las metas regulatorias con el propósito de crear un margen de seguridad más riguroso para ESSA. Este enfoque más exigente se traduce en una mayor responsabilidad para la empresa.

Las metas de calidad del servicio, que han sido establecidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), se encuentran definidas en la Resolución CREG 103-2019. Este marco normativo proporciona una estructura sólida y específica que guía a ESSA en su búsqueda de la excelencia en la prestación de servicios, garantizando así un alto nivel de calidad para los usuarios.

- **“El indicador SAIDI MAT”.** de diciembre de 2022 cerró en 22,22 horas, teniendo cumplimiento de 93,0 %.

- **“El indicador SAIFI MAT”.** de diciembre 2022 cerró en 12,50 interrupciones, teniendo cumplimiento de 96,8 %.

Entre las causas que afectaron el indicador durante diciembre de 2022: condiciones climáticas, elementos sobre la red, fallas sobre equipo potencia, fallas sobre la red de distribución, mantenimientos Programados - SSL y SZD, proyectos, expansión y Reposición SDL, vegetación sobre la Red y fallas en la Operación.

Indicadores que no cumplieron la meta programada:

- **“Disponibilidad hidráulica menores”**. Por efectos de continuidad del mantenimiento mayor programado en la unidad Palmas 2 y por evento de rotura de la espiral de la turbina en la Central Palmas 4, adicional a las salidas no programadas por problemas en la captación por las crecientes. En la central Cascada, por indisponibilidad total de la central desde octubre 2022, por trabajos de reconstrucción del canal de excesos del desarenador y mantenimiento estructural de casa de máquinas.

- **“Estimado EBITDA/KW instalado Generación”**. Para el mes de diciembre, se obtuvo un Ebitda de \$106.01 mil por cada kW de capacidad instalada, presentado un menor valor de \$46.00 mil por kW instalado, resultado del menor Ebitda estimado en \$828 millones. El menor Ebitda se explica por la subejecución de ingresos efectivo en \$3,256 millones por la menor cantidad de energía vendida 20 GWh, frente a la subejecución de costos y gastos efectivos en \$2,428 millones por desplazamientos en la ejecución de contratos, impuestos, servicios personales y compras de energía en bolsa. Los Kilovatios de capacidad instalada se mantienen en 18,000 kW.

Objetivo estratégico: “Optimizar el desarrollo de los proyectos”.

Indicador: “Inversiones proyectos infraestructura”.

A diciembre 2022, se presentó una ejecución acumulada de \$186.774 millones, siendo por debajo en \$11.481 millones de lo planeado por \$198.256 millones, por efectos en los negocios de generación, transmisión y distribución, obteniendo un cumplimiento parcial en la calificación asignada por la Contraloría, explicado en:

Subejecución Proyectos de Generación:

Proyectos TIPO N, proyecto que afectó su ejecución:

- Modernización de plantas hidráulicas: con una ejecución de \$691 millones por consumo de materiales, presenta una subejecución por la no compra de equipos y el no pago de obra civil.

Subejecución Proyectos de Transmisión:

Proyectos TIPO P, con una ejecución de \$354 millones, en donde los siguientes proyectos fueron los que más afectaron su ejecución:

- Reposición y modernización subestación Bucaramanga: con una ejecución de \$182 millones, presenta una subejecución por pagos de ingeniería y consultoría.
- Reposición y modernización subestación Palos: con una ejecución de \$172 millones, presenta una sobre ejecución por pagos de ingeniería y consultoría.

Subejecución Proyectos de Distribución:

Proyectos TIPO N, con una ejecución de \$96.211 millones, en donde los siguientes proyectos fueron los que más afectaron su ejecución:

- Mejoramiento del SDL: con una ejecución de \$42.621 millones, presenta una sobre ejecución por de materiales.
- Reposición de la infraestructura SDL: con una ejecución de \$12.244 millones, presenta una subejecución por pagos de contrato de mano de obra y servicios personales.
- Electrificación rural: con una ejecución de \$11.709 millones, presenta una sobre ejecución por consumo de materiales y mano de obra.
- Expansión de la infraestructura SDL: con una ejecución de \$6.436 millones, presenta una subejecución por contrato mano de obra y consumo de materiales.
- Instalación de reconectores SDL de 13,8 y 34,5 Kv: con una ejecución de \$3.966 millones, presenta una subejecución por contrato de mano de obra y consumo de materiales.
- Instalación de equipos para el mejoramiento de la calidad del servicio: con una ejecución de \$3.570 millones, presenta una sobre ejecución por contrato de mano de obra y consumo de materiales.
- Proyectos TIPO P, con una ejecución de \$89.518 millones, en donde los siguientes proyectos fueron los que más afectaron su ejecución:

- Control y reducción de pérdidas: con una ejecución de \$36.302 millones, presenta una sobre ejecución por pago de servicios personales, consumo de materiales y pagos de contrato mano de obra con suministro de materiales.
- STR Sur: con una ejecución de \$23.266 millones, presenta subejecución por pagos obra civil, pagos de ingeniería y consultoría y servicios personales, etc.
- Proyectos formulados en el 2018: con una ejecución de \$20.099 millones, presenta una subejecución por los pagos de los proyectos asociados: Modernización y reposición subestación Palenque 115/34.5/13.8 kV, y Modernización infraestructura locativa centro de control ESSA.
- Proyectos formulados en el 2019: con una subejecución de \$4.830 millones, presenta una subejecución en los proyectos - Nueva subestación Bajo Simacota 34.5/13.8 kV, Nueva subestación Mogotes 34.5/13.8 kV y Reposición y modernización subestación Palos y Línea Piedecuesta - Palogordo 34.5 kV.
- Plan de Expansión del STR: con una ejecución de \$2.550 millones, presenta una subejecución por los pagos de los proyectos asociados a la Expansión subestación Conucos 115 kV, Reconfiguración y expansión subestación Barranca 230/115 kV, Ampliación de capacidad subestación Bucaramanga 230/115 kV y expansión subestación Florida etc.
- Proyecto consolidación centros de control: presenta una subejecución de \$112 millones, por pagos de ingeniería y consultoría y software.

2.1.2.2 Gestión Plan Empresarial: El *Plan Empresarial ESSA 2022-2025*, fue aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad, en su sesión 548 del 29 de octubre de 2021.

En la vigencia fiscal 2022, la empresa rindió a la Contraloría Distrital, información de la ejecución del plan empresarial, relacionada con 79 proyectos o iniciativas estratégicas, asociados a 1 objetivo estratégico "*Optimizar el desarrollo de proyectos*". Las inversiones corresponden a infraestructura y a otras aplicaciones de inversión, con las cuales se atienden las necesidades de reposición, expansión, mejoramiento y optimización de los negocios de la Empresa.

La ejecución del plan de inversiones en el año 2022 cerró de la siguiente manera:

Cifras en Millones de \$	Acumulado a Diciembre 2022 Proyectos de Infraestructura			Acumulado a Diciembre 2022 Otras Inversiones		
	Planeado	Ejecutado	Cumplimiento	Planeado	Ejecutado	Cumplimiento
Dependencias						
Área Gestión Operativa	\$ 850	\$ 281	33,06%	\$ 8.045	\$ 2.702	33,58%
Área Proyectos	\$ 95.463	\$ 62.807	65,79%	\$ 3.936	\$ 3.010	76,47%
Subgerencia de Conexiones	\$ 16.184	\$ 36.302	224,31%	\$ 8.560	\$ 9.228	107,80%
Subgerencia Mantenimiento de Distribución	\$ 74.053	\$ 68.837	92,96%	\$ 10.577	\$ 10.320	97,58%
Subgerencia Subestaciones y Líneas	\$ 10.680	\$ 16.372	153,30%	\$ 33.025	\$ 4.654	14,09%
Área Generación de Energía	\$ 1.026	\$ 691	67,35%	\$ 913	\$ 1.079	118,26%
Área Suministro y Soporte Administrativo	\$ 0	\$ 1.484	SOBRE	\$ 5.148	\$ 5.404	105%
Área Servicios Corporativos				\$ 6.880	\$ 4.618	67%
Área Finanzas				\$ 90	\$ 0	0%
Área Gestión Comercial				\$ 13.133	\$ 9.052	\$ 1
Total general	\$ 198.256	\$ 186.774	94,21%	\$ 90.307	\$ 50.067	55,44%

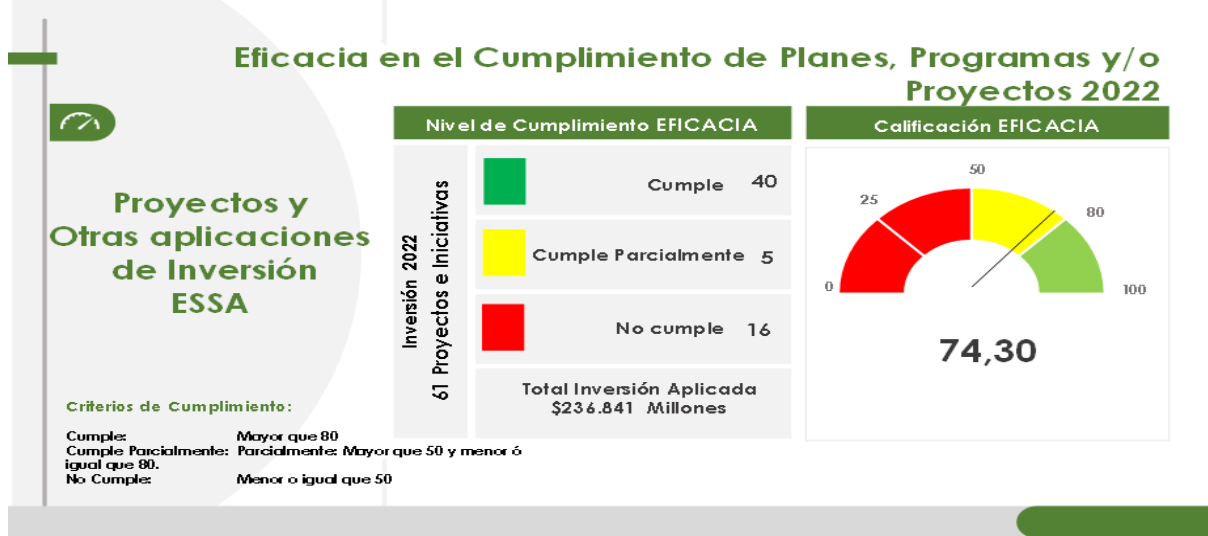
	Planeado	Ejecutado
Inversiones Infraestructura	\$ 198.256	\$ 186.774
Otras Inversiones	\$ 90.307	\$ 50.067
Total	\$ 288.563	\$ 236.841

Fuente: Ejecución de plan de inversiones ESSA.

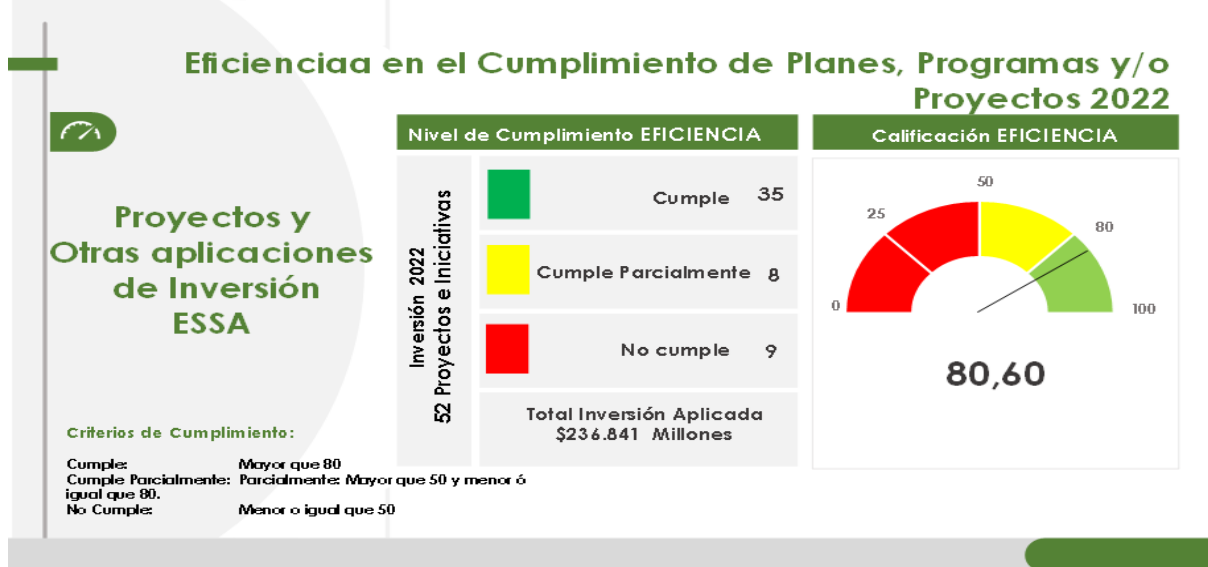
La evaluación de planes, programas y proyectos, realizada por la Contraloría Distrital, se fundamenta en la cuantificación de los resultados de la eficiencia y eficacia alcanzados por la Empresa en los proyectos del plan empresarial 2022.

Mientras que el indicador de Eficacia obtuvo una calificación de 74,30 puntos, que corresponde a un cumplimiento parcial de las metas físicas, el indicador de Eficiencia alcanzó 80,60 puntos, que evidencia el cumplimiento en el uso de los recursos asignados para lograr los resultados esperados. En las siguientes gráficas se presentan estos resultados.

Gráfica 2. Resultado de Eficacia Planes, Programas y Proyectos ESSA, vigencia 2022.



Gráfica 3. Resultado de Eficiencia Planes, Programas y Proyectos ESSA, vigencia 2022.



Cuadro 8. Calificación Eficacia y Eficiencia proyectos e iniciativas ESSA, vigencia 2022

Proyecto o Iniciativa estratégica	EFICACIA		EFICIENCIA	
	Calificación asignada	Criterio	Calificación asignada	Criterio
Modernización Plantas Hidráulicas	95	Cumple	100	Cumple
Construcción edificaciones en subestación Florida	100	Cumple	NA	NA
Construcción de Bodega de almacén para la zona cimitarra	100	Cumple	NA	NA
Consolidación Centros de Control - ESSA	6	No cumple	45	No cumple
Adquisición de Equipos y Herramientas para la Operación del Sistema AGO	100	Cumple	NA	NA
Adecuación de circuitos niveles 2 y 3 para la entrada de las nuevas subestaciones Principal, Conucos y Río Frio 115 kV	82	Cumple	76	Cumple parcialmente
Ampliación de capacidad de la subestación La Granja 34.5/13.8 kV	100	Cumple	64	Cumple parcialmente
Ampliación de capacidad subestación Bucaramanga 230 kV y expansión subestación Florida	NA	NA	NA	NA
Expansión subestación Conucos 115 kV	NA	NA	0	No cumple
Expansión subestación Palenque 230/115 kV y ampliación transformación subestación Real Minas 115 kV	NA	NA	NA	NA
Expansión subestación Principal 115 kV	NA	NA	NA	NA
Línea Barranca - Puerto Wilches 115 kV	NA	NA	NA	NA
Línea Buenavista - Buenos Aires 34.5 kV	NA	NA	NA	NA
Línea Ocaña - San Alberto 115 kV	100	Cumple	100	Cumple
Línea Piedecuesta - Palogordo 34.5 kV	7	No cumple	51	Cumple parcialmente
Modernización Centro de Control de ESSA	90	Cumple	100	Cumple
Nueva subestación Mogotes 34.5/13.8 kV	40	No cumple	100	Cumple
Plan de Expansión STR del Sur	100	Cumple	100	Cumple
Programa de Puntas y Colas 295	100	Cumple	100	Cumple
Expansión de cobertura PECOR	0	No cumple	NA	NA
Reconfiguración subestación Río Frio 115 kV	NA	NA	NA	NA
Reconfiguración y expansión subestación Barranca 230/115 kV	NA	NA	NA	NA
Reposición y modernización subestación Bucaramanga	66	Cumple Parcialmente	100	Cumple
Reposición y modernización subestación Palenque 115/34.5/13.8 kV	100	Cumple	100	Cumple
Reposición y modernización subestación Palos	21	No cumple	100	Cumple
Reposición y modernización subestación San Gil	82	Cumple	72	Cumple parcialmente
Confiabilidad Landázuri 34.5 kV	9	No cumple	28	No cumple
Confiabilidad líneas 409 - 439	NA	NA	NA	NA
Línea San Vicente - El Carmen 34.5 kV	NA	NA	NA	NA
Nueva subestación Bajo Simacota 34.5/13.8 kV	19	No cumple	100	Cumple
Nueva subestación Menzuli 34.5/13.8 kV	NA	NA	NA	NA
Nuevas subestaciones San Marcos y Paseo del Puente 34.5/13.8 kV y reconfiguración circuitos nivel III del municipio de Piedecuesta	NA	NA	NA	NA
Reposición y modernización subestación Barranca 34.5 kV	NA	NA	NA	NA
Reposición y modernización subestación Minas 115/34.5 kV	NA	NA	NA	NA
Reposición y modernización subestación Principal 34.5 kV	NA	NA	NA	NA
Reubicación y aumento capacidad subestación Villas y nueva línea Conucos - Villas 34.5 kV	NA	NA	0	No cumple
Nueva subestación Buenavista 115 kV	100	Cumple	NA	NA
GMF para los Planes de Inversión	NA	NA	NA	NA
Reducción y control de energía - ESSA	100	Cumple	100	Cumple
Compra e instalación de medidores prepago para apalancamiento plan comercial ESSA	100	Cumple	100	Cumple
Redistribución de carga de transformadores de distribución	100	Cumple	48	No cumple
Expansión de las redes de distribución	100	Cumple	100	Cumple
Instalación de equipos para el mejoramiento de la calidad del servicio	100	Cumple	100	Cumple
Instalación de reconectores en redes de distribución de 13.8 y 34.5 kV de ESSA	62	Cumple Parcialmente	93	Cumple
Mejoramiento en redes del SDL	100	Cumple	100	Cumple
Reposición de las redes de distribución	26	No cumple	26	No cumple
Adecuación de obras civiles en subestaciones	100	Cumple	100	Cumple
Cumplimiento RETIE en subestaciones	100	Cumple	75	Cumple parcialmente
Reposición y aumento capacidad de transformación en subestaciones	100	Cumple	100	Cumple
Reposición y mejoramiento líneas de transmisión de 115/230 kV	100	Cumple	100	Cumple
Sistemas de monitorización en línea para subestaciones	67	Cumple Parcialmente	61	Cumple parcialmente
Compra de Materiales, Herramientas y Accesorios SSL	100	Cumple	NA	NA
Nueva subestación Mesa del Sol 115/34.5 kV	0	No cumple	NA	NA
Generación de Energía	100	Cumple	100	Cumple
Nuevo ERP SAP	0	No cumple	NA	NA
Programa Somos	34	No cumple	56	Cumple parcialmente
Proyectos Formulados en el 2019	23	No cumple	100	Cumple
Plan de expansión STR	100	Cumple	100	Cumple
Proyectos Optimización SDL	81	Cumple	23	No cumple
Proyectos STR Sur	100	Cumple	100	Cumple
Proyectos	100	Cumple	NA	NA
Alumbrado Navideño	100	Cumple	100	Cumple
Movilidad Sostenible ESSA	0	No cumple	NA	NA
Contratos Aplicativos Canales	100	Cumple	0	No cumple
Compra tabletas capturadoras de firmas para las oficinas de atención	NA	NA	NA	NA
Proyecto de mejoramiento de las comunicaciones	0	No cumple	NA	NA
Compra e Implementación de Software MDE	42	No cumple	100	Cumple
Gestión Operativa	100	Cumple	100	Cumple
Transporte	100	Cumple	94	Cumple
Infraestructura	100	Cumple	100	Cumple
Telecomunicaciones	100	Cumple	23	No cumple
Almacén	100	Cumple	100	Cumple
Tecnología de Información	75	Cumple Parcialmente	100	Cumple
Calidad de Vida	100	Cumple	100	Cumple
Compra bien futuro (ATC)	34	No cumple	56	Cumple parcialmente
Reducción y control de Energía	100	Cumple	100	Cumple
Expansión y reposición de redes	100	Cumple	100	Cumple
Mantenimiento de redes	94	Cumple	100	Cumple
Subgerencia Subestaciones y Líneas	78	Cumple Parcialmente	100	Cumple

Fuente: PT10-AF Matriz evaluación gestión fiscal, Elaboró Equipo Auditor.

Cuadro 9. Calificación eficacia y la eficiencia Plan Empresarial ESSA, vigencia 2022.

Escala Calificación Principio	Calificación Eficacia Cantidad de Proyectos	Calificación Eficiencia Cantidad de Proyectos
Cumple: Mayor que 80	40	35
Cumple Parcialmente: Mayor que 50 y menor o igual que 80.	5	8
No Cumple: Menor o igual que 50	16	9
Total proyectos	61	52

Fuente: Ejecución de plan Empresarial 2022 ESSA, Rendición cuentas, Cálculos Equipo Auditor.

El indicador de **Eficacia** de los proyectos, obtuvo una calificación de **74,30 puntos**, que corresponde a un cumplimiento parcial de las metas establecidas, toda vez durante 2022, las metas físicas en los proyectos se cumplieron parcialmente. En virtud del principio de eficacia, si bien es cierto los resultados de la gestión fiscal guardan relación con sus objetivos y metas, no se vienen logrando con la oportunidad y condiciones previstas.

Para la calificación de la Eficacia, y dado que no se tenían metas programadas en 18 proyectos o iniciativas estratégicas, estos fueron clasificados como “No aplica” quedando un total de 61 proyectos a calificar, tal como se presenta en el “Cuadro 1. Calificación eficacia y la eficiencia Plan Empresarial ESSA, vigencia 2022.”, obteniéndose los siguientes resultados:

- 40 proyectos o iniciativas estratégicas, que representan el 66%, obtuvieron una calificación mayor a 80 puntos, para un concepto de “Cumple”, lo que indica que se presentaron desviaciones inferiores al 20% en cuanto al cumplimiento de las metas físicas programadas para la vigencia.
- 5 proyectos o iniciativas estratégicas, que representan el 8%, obtuvieron calificación mayor que 50 y menor o igual que 80 puntos, para un concepto de “Cumple parcialmente” que indica que se presentaron desviaciones superiores al 20% y menores al 50% en cuanto al cumplimiento de las metas físicas programadas para la vigencia.

- 16 proyectos o iniciativas estratégicas, que corresponden al 26%, obtuvieron calificación Menor o igual que 50 puntos, para un concepto de “No cumple”, que indica que se presentaron desviaciones importantes, o que no hubo ejecución acorde con lo programado, en el cumplimiento de las metas físicas.

Los proyectos o iniciativas estratégicas no ejecutadas, entre otras causas, se presentan por:

- Desplazamientos en el cronograma de ejecución para año 2023. (Proyectos Modernización Plantas Hidráulicas, Consolidación Centros de Control – ESSA).
- Suspensión de proceso de contratación. (Proyecto Línea Piedecuesta, Palogordo 34.5 kV).
- Atrasos en la entrega de equipos por las contingencias internacionales de transporte y logística (Proyecto, Modernización Centro de Control de ESSA).
- Demoras presentadas en la adjudicación del proceso de contratación. (Proyecto, Nueva subestación Mogotes 34.5/13.8 kV).
- Demora por parte del contratista para la aceptación de las condiciones de renovación del contrato, que genera el desplazamiento de su inicio (Proyecto, Nueva subestación Mogotes 34.5/13.8 kV).
- Unificación de ejecución de las obras de los proyectos de Reposición y Modernización (R&M) de las Subestaciones Palos y Bucaramanga, lo cual desplazó en el tiempo la realización del proceso. El nuevo proceso será publicado en la vigencia 2023. (Proyecto, Reposición y modernización subestación Bucaramanga).
- Atrasos en el proceso de contratación de los diseños y estudios ambientales, el cual se tuvo que declarar desierto por inconveniencia económica. En septiembre ESSA decidió rescindir el proceso de contratación de diseños y estudios ambientales por la cancelación del proyecto. Se desplazó el proyecto para el año 2026. (Proyecto, Confiabilidad Landázuri 34.5 KV).
- Dificultades para adquirir el lote de la subestación Simacota, lo que generó desplazamiento en las actividades asociadas al diseño tanto de la línea como de la subestación, así como también, para las servidumbres. (Proyecto, Nueva subestación Bajo Simacota 34.5/13.8 kV).

- Los contratos de mano de obra responsables de la instalación de los equipos descritos en los dos planes a cargo del Equipo de Expansión y Reposición del SDL, estuvieron vigentes hasta el mes de junio. Por tanto, no se reportó instalación de equipos en el mes de julio de 2022. Los nuevos contratos de instalación de equipos empezaron a partir de agosto 1 de 2022. Adicionalmente existen ramales monofásicos donde no se pueden instalar los equipos planteados. Se cancelaron consignaciones para instalación de equipos debido a restricciones operativas del sistema como: fallas en la línea 489 lo que impide realizar suplencias en el sector de Barbosa, no operación de Línea Viva por protestas en Barranca, ola invernal que impide trabajos o realizar suplencias. (Proyecto, Instalación de reconectores en redes de distribución de 13,8 y 34,5 kV de ESSA).
- Retrasos de las obras debido a cambio de contratistas a mediados del año 2022, lo que conllevó un proceso contractual que se tradujo en tiempo para retomar la obras, falta de mano de obra calificada (específicamente linieros), restricciones operativas del sistema, mal clima, restricciones con la comunidad y problemas de orden público, desbordamiento de vías. (Proyecto, Reposición de las redes de distribución).
- Dificultades en el otorgamiento de licencias ambientales lo que ha obligado a posponer y modificar el cronograma de ejecución de actividades (Proyecto, Nueva subestación Mesa del Sol 115/34.5 kV).

Respecto al resultado del indicador de **Eficiencia**, en la vigencia 2022, se obtuvo una calificación de **80,60 puntos**. La ejecución de la inversión en infraestructura y otras aplicaciones de inversión alcanzó un valor \$236.841 millones, es decir, la empresa para alcanzar el 74,3% de las metas establecidas en los proyectos del plan empresarial, utilizado el 82,08% del presupuesto asignado. En virtud de este principio, la ejecución del proyecto viene alcanzado la racionalidad de la relación costo-beneficio, al mantener el rendimiento previsto de las inversiones, dando cuenta del adecuado uso del recurso público, toda vez que la gestión fiscal propende por entregar cada unidad de producto con costos iguales o menores.

Para la calificación de la **Eficiencia**, 27 proyectos o iniciativas estratégicas fueron clasificados como “No aplica” en razón a que no se tenían recursos asignados o programados para la vigencia 2022 para 23 proyectos y para 4 proyectos (*Expansión subestación Principal 115 kV, Expansión de cobertura PECOR, Reconfiguración subestación Río Frío 115 kV, Proyecto de mejoramiento de las comunicaciones*) la meta física no está definida en función de los recursos que reportan como ejecutados, quedando un total de 52 proyectos a calificar, tal como se presenta en el “Cuadro 1. Calificación eficacia y la eficiencia Plan Empresarial

ESSA, vigencia 2022. La calidad de los resultados obtenidos de la eficiencia en los proyectos o iniciativas de inversión, se vio afectada por deficiencias, en el reporte de algunos cumplimientos de metas físicas pues estos no están en función de los recursos ejecutados.

- 35 proyectos o iniciativas estratégicas, que representan el 67%, obtuvieron calificación mayor a 80 puntos, para una calificación de “Cumple” que indica cumplimiento adecuado de los niveles de eficiencia, al cumplir con la relación en la ejecución de la eficiencia programada (P/\$) los recursos programados frente al logro de metas físicas ejecutadas para cada proyecto.
- 8 proyectos o iniciativas estratégicas, que corresponden al 15%, obtuvieron calificación Mayor que 50 y menor o igual que 80 puntos, para un concepto de “Cumple parcialmente” resultados que expresan retrasos en el avance físico de los proyectos y/o iniciativas, o que los recursos ejecutados por unidad de meta física fueron superiores a lo presupuestado, toda vez que no se alcanzaron los niveles de eficiencia programados.
- 9 proyectos o iniciativas estratégicas que representan el 17%, obtuvieron calificación Menor o igual que 50 puntos, para un concepto de “No cumple” que resultados que expresan retrasos en el avance físico de los proyectos y/o iniciativas, o que los recursos ejecutados por unidad de meta física fueron muy superiores a lo presupuestado, y por lo tanto no se alcanzaron los niveles de eficiencia programados.

Se destaca las gestiones para garantizar la calidad, confiabilidad y seguridad del servicio, que apuntan a mejorar los estándares de operación del sistema ESSA en la vigencia 2022, tales como:

- Entrada en operación en el mes de julio de 2022, del proyecto Río Frío 34,5 kV y cumplimiento del 100% en la curva S, asociado a la liquidación de los contratos y cierre de los proyectos. En 2022, el avance general acumulado fue del 100% con una inversión total de \$318.000 millones y el cierre de los contratos de diseño, construcción y suministro de equipos.
- Entrada en operación del Proyecto STR Sur el 28 de septiembre de 2022, liberación de 520 predios requeridos para las servidumbres de la línea de transmisión San Gil-Barbosa 115 kV, disponibilidad de una nueva línea de transmisión de respaldo sobre las subestaciones Barbosa y San Gil (Clientes beneficiados son aproximadamente 182.500), lo que redunda en el mejoramiento la calidad, continuidad y confiabilidad en la prestación del servicio de energía eléctrica en la región.

- Proyectos formulados 2018 Modernización y Reposición S/E Palenque 115/34.5/13.8 k. El alcance del proyecto contemplaba realizar la ingeniería, suministros, obra civil, montaje, pruebas y puesta en servicio para la reposición y modernización de la Subestación Palenque en los niveles de tensión 115 kV, 34,5 kV y 13,8 kV, teniendo en cuenta el reemplazo de las bahías de línea y de transformación, reemplazo de los equipos de patio de las bahías de línea y transformación, reemplazo de las celdas de 13,8 kV, reubicación de los transformadores de potencia, ampliación y adecuación de la caseta de control. En el año 2022 se alcanzó avance general acumulado del 86,71%.
- Adecuación circuitos SDL para nuevas S/E 115 kV Principal, Conucos y Río Frío. El alcance consistió en realizar la ingeniería, obra civil, montaje, tendido de conductores, pruebas y puesta en servicio para las Subestaciones Principal, Conuco y Río Frío, por medio de la construcción de tramos aéreos y tramos subterráneos para nuevos circuitos o traslados de carga. En el año 2022 se cumplió con la entrada en operación del proyecto y la realización del cierre de contratos logrando un avance general acumulado del 100%.
- Modernización infraestructura locativa Centro de Control ESSA. El alcance del proyecto contempla la construcción y modernización del Centro de Control de ESSA, lo cual incluye adecuaciones a la infraestructura física. En 2022 el avance general fue del 93,41%; con programación para el primer semestre de 2023 la puesta en operación del proyecto.

Finalmente, se resalta y reconoce la gestión en la documentación del “*PROCESO FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO*”, y la apropiación de los responsables del proceso, no obstante, se identifican situaciones que reflejan debilidades en la planeación, tales como:

Proyectos o Iniciativas estratégicas con metas programadas en vigencia 2022, sin asignación de recursos, no obstante presentaron ejecución, tales como:

- Construcción edificaciones en subestación Florida
- Construcción de Bodega de almacén para la zona ci mitarra
- Adquisición de Equipos y Herramientas para la Operación del Sistema AGO
- Ampliación de capacidad subestación Bucaramanga 230 kV y expansión subestación Florida
- Línea Barranca - Puerto Wilches 115 kV
- Nueva subestación Buenavista 115 kV
- Compra de Materiales, Herramientas y Accesorios SSL
- Proyectos
- Reconfiguración y expansión subestación Barranca 230/115 kV

Proyecto sin meta programada en vigencia 2022, sin asignación de recursos que presenta ejecución.

- Reubicación y aumento capacidad subestación Villas y nueva línea Conucos Villas 34.5 kV

Proyecto sin meta programada en vigencia 2022, sin embargo, presenta meta cumplida, así mismo no tiene recursos asignados con ejecución:

- Compra tabletas capturadoras de firmas para las oficinas de atención
- Reconfiguración subestación Río Frío 115 kV

Así mismo, algunos proyectos presentaron desplazamientos en el cronograma, los cuales no se reflejan y articulan en el plan empresarial, lo que no permite disponer de información actualizada en cuanto a la temporalidad (período que tomará lograr el resultado) y el momento de ajuste en la planeación.

2.1.3. Gestión Contractual. La Contraloría Distrital de Medellín, con el objetivo de cumplir con la línea dos (2) del Plan Estratégico 2022-2025 *“Fortalecimiento tecnológico en la implementación y mantenimiento de los sistemas de información”* y teniendo en cuenta los resultados de la plataforma *“OCEANO”*, implementada por la Contraloría General de la República, como una central de monitoreo tecnológico de la contratación pública; inició en 2022 el desarrollo de un sistema propio que le permitiera validar datos de la gestión contractual, rendida por los sujetos de control, con el fin de generar alertas en los procesos de contratación que genera una acción de control oportuna.

Con la implementación del sistema de validaciones, se busca entregar información oportuna a los equipos de auditoría, que integran las Contralorías Auxiliares, de tal forma que sirva de insumo para establecer la estrategia durante la fase de planeación de las auditorías, incluidas en el Plan de Vigilancia de Control Fiscal Territorial -PVCFT. Se busca que ingresando a una plataforma online, los auditores puedan identificar riesgos, con oportunidad. Se espera igualmente que con la implementación del sistema de validaciones, se mejoren los indicadores de cobertura de evaluación de la gestión contractual de los sujetos de control, atendiendo el llamado permanente realizado por la Auditoría General de la República.

Buscando la eficiencia y eficacia del proyecto, la Contraloría Distrital de Medellín después de analizar los resultados de una prueba piloto con la información de la gestión contractual rendida por Empresas Públicas de Medellín, durante la vigencia 2022, lo cual permitió la realización de 53 validaciones en 62.546 contratos, incluidas órdenes de servicio, se ha adoptado esta herramienta para ser aplicada a la rendición contractual de todos los sujetos de control.

Para el caso de ESSA, se realizaron 53 validaciones en 885 contratos, incluidas 489 órdenes de servicio y/o compra, por un valor suscrito de \$2.199.998 millones y que corresponde a 46.905 registros generados.

Cuadro 10. Validación de legalidad contractual ESSA, vigencia 2022.
 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Cantidad Contratos	Valor Total	Valor Ejecutado Vigencia 2022	Valor Auditado Vigencia 2022	Cobertura por valor auditado (%)	Cobertura por contrato (%)
Contratos Formalidades	396	2.185.063	737.847	130.257	18%	3,8%
Ordenes de Servicio	489	14.935	13.357	13.357	100%	100,0%
Total	885	2.199.998	751.205	\$ 143.614	19,1%	56,9%

Fuente: Gestión Transparente, rendición de cuentas a 31 de diciembre de 2022. Cálculos equipo auditor.

Un primer análisis, de los resultados de las validaciones realizadas por la Contraloría Distrital de Medellín, a la contratación de ESSA, permitió identificar algunas situaciones particulares del proceso contractual de la empresa, que obligan a realizar algunos ajustes a la parametrización de algunas validaciones, sin embargo, también permitirá que la empresa emprenda acciones para corregir algunas situaciones irregulares que vienen afectando la calidad los datos e información rendida generando valor al proceso auditor y a la empresa.

En este sentido el equipo auditor procede de acuerdo con los resultados de las validaciones realizadas a establecer algunas conclusiones preliminares sobre la legalidad de las operaciones contractuales:

- **Validaciones aspectos presupuestales:** se realizaron validaciones tales como: que los registros presupuestales de los contratos están asociados a una disponibilidad presupuestal; que la fecha de los registros sea posterior a la fecha de la disponibilidad presupuestal y que el valor del contrato no excede la apropiación de los rubros asociados, ni la sumatoria de los registros presupuestales exceden el valor del contrato.

A partir de los resultados establecidos, los procesos contractuales adelantados, dispusieron de manera oportuna con los certificados de disponibilidad presupuestal disponibles y libres de afectación para la asunción de compromisos. La Empresa lleva el registro de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP, que permite establecer en todo momento los saldos de apropiación disponibles, con el fin de poder expedir nuevas disponibilidades y evitar excederse de las mismas.

En 2022 se expidieron registros presupuestales – RP, mediante los cuales la Empresa perfeccionó el compromiso y afectó en forma definitiva la apropiación, garantizando el no desvío de los recursos. Los compromisos provienen de actos y contratos expedidos y celebrados por la Empresa en desarrollo de la capacidad de contratar y de comprometer el presupuesto, los mismos se realizaron en cumplimiento de sus funciones y desarrollaron el objeto de la apropiación presupuestal.

En el sistema presupuestal quedaron registradas las obligaciones, que corresponden a la causación de los recursos adeudados a terceros por la Empresa, de compromisos debidamente perfeccionados, con ocasión de la prestación de servicios o el suministro de bienes y demás exigibilidades pendientes de pago, montos de las obligaciones que no superan el monto de los compromisos suscritos.

- **Validación aspectos rendición de la cuenta:** las tramas que soportan la información asociada a los contratos, permiten identificar los tipos de contrato, modalidades de contratación utilizada, tipologías, contratistas, objetos contractuales, valores, plazos, fechas de suscripción, inició y terminación, cancelaciones, suspensiones, modificaciones y pagos, entre otras.

Las validaciones realizadas permitieron establecer que el 92,33% de los contratos analizados cumplieron con los 53 criterios definidos y sólo el 7,67% de estos presentó algún incumplimiento, resaltando que 32 contratos no cumplieron con 17 de los criterios de legalidad verificados, en su mayoría relacionados con la gestión presupuestal y se muestran a continuación:

Cuadro 11. Criterios incumplidos en verificación de Gestión Transparente

Criterios Evaluados en Gestión Transparente no cumplidos por 32 contratos
Se debe asociar por lo menos un Proyecto al Contrato
Los Proyectos seleccionados deben existir
El Rubro debe pertenecer a un Plan de Gobierno
El Plan de Gobierno del Rubro debe pertenecer a la Entidad
Se debe digitar la Apropiación Inicial del Rubro
Se debe seleccionar el Tipo de Gasto del Rubro
Se debe seleccionar el Sector del Gasto del Rubro
El Valor del Contrato no debe exceder la apropiación disponible de los Rubros asociados
El Valor de la Apropiación de cada Rubro no puede ser inferior a los Registros Presupuestales que ya tiene asociados cada Rubro
Se debe enviar el Código de la Disponibilidad Presupuestal
Se debe enviar la Fecha de la Disponibilidad Presupuestal
Se debe enviar el valor de la Disponibilidad Presupuestal
El Registro Presupuestal debe estar asociado a una Disponibilidad Presupuestal
La Disponibilidad Presupuestal asociada al Registro Presupuestal debe existir para la Entidad
Se debe enviar la Fecha del Registro Presupuestal
Se debe enviar el Valor del Registro Presupuestal
La Fecha del Registro Presupuestal debe ser posterior a la fecha de la Disponibilidad Presupuestal

Fuente: Gestión Transparente, rendición de cuentas a 31 de diciembre de 2022. Verificación equipo auditor.

Resultados de la evaluación de la inversión y del gasto. La Electrificadora de Santander S.A E.S.P – ESSA durante la vigencia 2022 reportó 885 contratos incluidas las órdenes de compra por un valor total de \$2.199.998 millones; con ejecuciones por valor de \$751.205 millones, el Equipo Auditor seleccionó una muestra discrecional de 15 contratos, valorados en \$211.467 millones, materializados en 9 proyectos o iniciativas estratégicas y procesos, con el fin de contribuir al concepto de la Gestión de la Inversión y del Gasto, y al fenecimiento de la cuenta en lo referente al cumplimiento de los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia.

De la muestra auditada de 15 contratos con formalidades plenas, 10 corresponden a contratos de la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022, asociados a proyectos de Reducción Pérdidas, Prestación de Servicios de Energía Eléctrica, Plan de Expansión Sur del STR, Gestión de Servicios Corporativos y Modernización Infraestructura Locativa Centro de Control ESSA, y 5 de la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021 asociados a proyectos Línea Ocaña San Alberto 115 KV, STR del Sur, Prestación de Servicios de Energía Eléctrica, Gestión de Servicios Corporativos y la Reposición y modernización subestación Palenque 115/34.5/13.8 kV, como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 12. Selección muestra de contratos ESSA, vigencia 2022. (Cifras en millones de pesos).

Nombre del Proyecto o Proceso	Nº Consecutivo	Número del Contrato	Objeto del Contrato	Valor Total Contrato	Total Pagos Auditados
Proyecto Reducción Pérdidas	1	CW141227	Ejecución de actividades asociadas al proyecto de Reducción y Control de Pérdidas Grupo 2	47.615.430.261	20.965.638.032
Prestación de Servicios de Energía Eléctrica	2	CW171870	Suministro de medidores de energía eléctrica Grupo 2	14.603.310.884	10.664.413.591
Plan de Expansión Sur del Str	3	CW93597	Diseño, suministro, construcción, montaje, pruebas y puesta en servicio de subestaciones eléctricas- se palenque	13.071.153.344	7.595.409.240
Gestión de Servicios Corporativos	4	CW146543	Suministro de vehículos livianos bajo la modalidad de arrendamiento operativo full	22.833.995.516	5.053.786.212
Plan de Expansión Sur del Str	5	CW103511	Construcción de líneas de transmisión de energía eléctrica	24.998.771.935	23.967.111.957
Prestación de Servicios de Energía Eléctrica	6	CW159539	Contrato CEMEX ENERGY compra de energía MR año 2022 convocatoria pública CP-ESSC2021-003	24.078.304.665	24.078.304.665
Modernización Infraestructura Locativa Centro de Control ESSA	7	CW149224	Obra civil, suministro, montaje, pruebas y puesta en operación para la modernización del centro del control de ESSA	5.309.181.167	4.718.733.275
Prestación de Servicios de Energía Eléctrica	8	CW169545	AE - Puja 2 Suministro de transformadores de distribución grupo EPM	7.777.599.857	7.601.426.612
Plan de Expansión Sur del Str	9	CW93599	Diseño, suministro, construcción, montaje, pruebas y puesta en servicio de subestaciones eléctricas - SE OIBA	9.303.951.895	8.800.075.321
Prestación de Servicios de Energía Eléctrica	10	CW128533	Ejecución de las obras correspondientes a la construcción de redes para electrificación rural en el área de influencia de ESSA GRUPO 3	13.449.693.691	7.804.911.536
Auditoría de Financiera y de Gestión vigencia 2022				183.041.393.214	121.249.810.441
Proyecto línea Ocaña San Alberto 115 KV	11	CW110580	Obras para la construcción, instalación, montaje, conexonado, pruebas y puesta en servicio de bahías de línea en subestaciones.	2.111.097.734	643.373.218
Proyectos STR del Sur	12	CW103990	Suministro de materiales para los Proyectos de Construcción de Líneas de Transmisión de energía nivel de 115 kV y 230 kV en el área de influencia de ESSA	1.358.267.038	115.037.101
Prestación de Servicios de Energía Eléctrica	13	CW114445	Suministro de medidores de energía eléctrica grupo 2	6.777.730.787	455.930.019
Gestión de Servicios Corporativos	14	CW93595	Diseño, suministro, construcción, montaje, pruebas y puesta en servicio de subestaciones eléctricas- se Suaita	8.126.754.144	1.456.290.494
Proyecto Reposición y modernización subestación Palenque 115/34.5/13.8 kV	15	CW108204	Suministro de equipos de potencia para subestaciones eléctricas grupo 3	10.051.958.278	6.336.360.681
Auditoría de Financiera y de Gestión vigencia 2021				28.425.807.981	9.006.991.513
Total General				211.467.201.196	130.256.801.954

Fuente: Rendición de Cuentas de ESSA al 31 de diciembre de 2022. Cálculos equipo auditor.

La selección de estos contratos, se fundamentó en los riesgos y controles identificados en el Proceso Gestión de Adquisición, Recepción y Uso de Bienes y Servicios, teniendo en cuenta contratos de mayor cuantía y la inclusión de diferentes tipologías contractuales con formalidades plenas.

Una vez evaluadas las variables de la gestión contractual correspondientes a la etapa precontractual, contractual y postcontractual, los principios de vigilancia y control fiscal, de Economía, Eficacia y Eficiencia establecidos en el Decreto Ley 403 de 2020, se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 13. Calificaciones Gestión contractual ESSA, vigencia 2022.

CALIFICACION GESTION CONTRACTUAL EMPRESAS (REGIMEN EXCEPTUADO)		
PRINCIPIO EVALUADO	RESULTADO	CALIFICACION
ECONOMÍA	100%	ECONOMICO
EFICIENCIA	99,5%	EFICIENTE
EFICACIA	100%	EFICAZ

Fuente: PT 10 Matriz de la Gestión Fiscal

Principio de economía. Obtuvo un resultado del 100%, para una calificación de una Gestión Económica. Resultado que se soporta en la existencia de los estudios de necesidad y conveniencia de la contratación, los cuales contaron con la disponibilidad presupuestal suficiente, previa a la apertura del proceso, conforme a lo establecido en el manual de contratación interno y demás normas aplicables según lo dispuesto en los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente, de igual forma la selección del contratista se realizó según lo establecido en las condiciones particulares y teniendo en cuenta los precios del mercado y el análisis de riesgo.

Principio de eficiencia. Obtuvo resultado de 99,5%, para una calificación de Gestión eficiente. Se identifica la existencia y pertinencia de los documentos que soportan el perfeccionamiento de las obligaciones contractuales, comunicadas en la aceptación de la oferta, en cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, tales como garantías, la existencia del registro presupuestal, pago de aportes parafiscales, Seguridad Social Integral, en los términos que establece en la normativa, al igual que el comienzo del contrato esté condicionado a la firma del acta de inicio, cumplimiento del valor y la forma de pago estipulada, soportado en actas generadas durante la ejecución del mismo; los bienes y servicios contratados cumplen con las especificaciones y características técnicas estipuladas.

Principio de eficacia. Obtuvo un resultado de 100%, para una calificación de una Gestión Eficaz. Se observó que para los contratos liquidados las partes se declaran a paz y salvo, quedando sin obligaciones pendientes. Igualmente, las liquidaciones se adelantaron en los plazos y formas establecidas, los bienes y servicios fueron recibidos a satisfacción, con oportunidad y calidad, tal como se evidenció en los informes del gestor administrativo. Los resultados propuestos a través de los contratos seleccionados en la muestra lograron los objetivos generales y metas de la Empresa; que así mismo permitió alcanzar su cumplimiento en los indicadores de los objetivos estratégicos.

Es importante establecer con respecto a la “*Observación Administrativa Nro.1. Deficiencias en la aplicación de tarifa por Retención en la Fuente – ICA*” comunicada en el informe preliminar y analizados en mesa de trabajo los argumentos expuestos por la administración de la ESSA, mediante comunicación radicada con el No. 202300004149 de fecha 27 de noviembre de 2023, estos se aceptan; no obstante, se identificaron deficiencias en los cotejos de las facturas, lo que evidencia debilidades en los controles relacionados con la aplicación de retenciones en la fuente a título de ICA, practicadas en el contrato CW149224, toda vez que se observó que al contratista se le realizaron varios pagos con aplicación de las retenciones como son entre otros los referentes a los comprobantes PT 203887, PT205815, PT207474 y en otros no se le efectuaron las debidas deducciones por este concepto, tales como en los PT 229721 y 231182 correspondientes a los pagos de las facturas FVE8711 y FVE8854.

2.1.4 Evaluación de la gestión ambiental. La Contraloría Distrital de Medellín con miras a conceptuar sobre la gestión ambiental 2022 Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., revisó la inversión y determinó que la Empresa ejecutó en la vigencia un total de diez (10) proyectos por un valor total de \$2.653.333.595, frente a los cuales la Entidad debió realizar la correspondiente gestión de protección, conservación, uso y explotación de los recursos naturales y el ambiente.

La muestra seleccionada para la evaluación de la gestión ambiental, que se presenta en el siguiente cuadro (\$2.347.822.643), representa el 88,49% del total de los recursos aplicados en 2022 por Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., con la finalidad de gestionar los impactos ambientales derivados del cumplimiento de su misión.

Cuadro 14. Selectivo proyectos de inversión evaluación gestión ambiental, ESSA, vigencia 2022

Proyecto de Inversión	Valor Programado	Valor Ejecutado
1. Compensación forestal, mantenimiento, restauración y/o rehabilitación ecológica, para el cumplimiento de las medidas impuestas por las autoridades ambientales por la construcción de los proyectos de 230 kV, 115kV Y 34,5 Kv	237.069.910	237.069.910
Totales proyecto 1	237.069.910	237.069.910
2. Línea de Transmisión San Gil - Barbosa a 115 kV y Conexiones (Expansión STR Sur)	207.698.069	207.698.069
	207.698.069	207.698.069
	207.698.069	207.698.069
	207.698.069	207.698.069
	207.698.069	207.698.069
	1.072.262.388	1.072.262.388
Totales proyecto 2.	2.110.752.733	2.110.752.733
Totales	2.347.822.643	2.347.822.643

Fuente: Rendición de la Cuenta de ESSA. Cálculos Equipo auditor

Proyecto “*Compensación forestal, mantenimiento, restauración y/o rehabilitación ecológica, para el cumplimiento de las medidas impuestas por las autoridades ambientales por la construcción de los proyectos de 230 kV, 115kV Y 34,5 Kv.*”

La gestión ambiental estuvo relacionada con el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, componente flora, objetivo ambiental “*Desarrollar actividades de establecimiento y mantenimiento de compensaciones forestales*”, ejecutado a través del contrato CW72833 cuyo objeto es la compensación forestal, mantenimiento, restauración y/o rehabilitación ecológica de proyectos de 230 kV, 115kV Y 34,5 kV, cumpliendo con la meta ambiental programada

Proyecto “*Línea de Transmisión San Gil - Barbosa a 115 kV y Conexiones (Expansión STR Sur).*”

La gestión ambiental y social atienden el Plan de Manejo Ambiental (PMA) establecido por ESSA, está orientada a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados, que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

Se contribuyó al cumplimiento del objetivo ambiental del Plan de Manejo Ambiental /Licencia Ambiental con impacto en los componentes de aire, agua, suelo y cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y reducción de la afectación a la fauna a través de los siguientes contratos asociados a la inversión ambiental: Contrato CW103511 cuyo objeto es la construcción de líneas de transmisión de energía eléctrica San Gil y Contratos CW93593, CW93595 y CW93599 cuyo objeto es el diseño, suministro, construcción, montaje, prueba y puesta en servicio de subestaciones eléctricas - Oiba.

La empresa realizó la radicación de la actualización del Plan de compensación relacionado al modo de compra de predios en Áreas de interés estratégico.

Como aspectos relevantes se destaca:

La Empresa gestionó aspectos ambientales mediante los procesos de contratación, desarrollando diferentes acciones y estrategias encaminadas a fortalecer la incorporación de criterios ambientales en el desarrollo de los contratos gestionados por los diferentes negocios.

Durante la vigencia del 2022, no se recibieron en la compañía, multas ni sanciones asociadas a incumplimientos de la legislación o normativas en materia ambiental en las zonas donde opera.

ESSA vela por el cumplimiento de la legislación y la normatividad ambiental, razón por la cual implementa en su sistema de gestión ambiental, la Matriz Legal de Gestión Ambiental, para verificación, medición y cumplimiento de los requisitos aplicables a sus proyectos, obras o actividades. Esta matriz es actualizada bimensualmente y divulgada a trabajadores y aliados estratégicos. Así mismo, de manera mensual se realiza seguimiento a las normas expedidas en materia ambiental aplicables al Core de la empresa. A la fecha la matriz cuenta con 381 normas ambientales aplicables las cuales se desglosan en diferentes temáticas

EPM dispone de una herramienta denominada M-risk, para llevar a cabo la gestión de información, el control y el seguimiento a los actos administrativos y las obligaciones ambientales, con el propósito de generar alertas tempranas de próximos vencimientos y tener trazabilidad de las obligaciones, para contribuir a minimizar el riesgo de incumplimiento ante las Autoridades competentes.

En el 2022 se reportan 68 compromisos ambientales, con un cumplimiento del 57% y para el caso de los permisos ambientales, se reportan 58 permisos con un cumplimiento del 64% así:

Los principales obstáculos para dar cumplimiento a las medidas compensatorias son la búsqueda de predios y el desistimiento en contratos de préstamo de uso por parte de propietarios.

En 2022, para dar cumplimiento a las medidas establecidas en los planes de manejo ambiental de los proyectos ejecutados en el área de influencia de ESSA, se realizó una inversión de \$239,05 millones, teniendo una variación del 0,75% en comparación a la vigencia 2021. En general, las acciones de inversión estuvieron dirigidas a la implementación de programas para los componentes ambientales abiótico, biótico y socioeconómico.

Con la gestión ambiental se logra el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Grupo Empresarial EPM, para contribuir al desarrollo humano sostenible, mediante el respecto a los Derechos Humanos y la generación de valor social, económico y ambiental a nivel local, nacional y mundial; como actuaciones promovidas tanto dentro del grupo de trabajo ESSA como en la interrelación con los contratistas, proveedores y aliados estratégicos.

La política de responsabilidad social empresarial (RSE), entendida como el marco de actuación dentro del cual se desarrollan los objetivos estratégicos del Grupo Empresarial EPM, da cumplimiento a las obligaciones establecidas en la licencia ambiental y permisos ambientales.

En materia social se garantiza el cumplimiento de la Gestión Social durante la ejecución de los proyectos, asegurando la realización de las actividades y programas del componente socioeconómico en campo, en concordancia con las exigencias del PMA (Plan de Manejo Ambiental), PMS (plan de recolección sistemática de datos y de seguimiento ambiental), Plan de Contingencia y demás actividades que se requieran para el caso de las subestaciones.

El PMA (Plan de manejo ambiental) se convierte en un instrumento de gestión que comprende planes, programas, procedimientos, prácticas y acciones, orientadas al desarrollo de un manejo adecuado de los elementos químicos.

La empresa en la medición del indicador “Índice de Gestión Ambiental *Empresarial* –IGAE” obtuvo un IGAE 2022 de 81%, con desempeño destacable en asuntos como la alineación de acciones del plan de empresa con la Política Ambiental y los lineamientos del Grupo EPM, así como el cumplimiento de los requisitos legales ambientales y los compromisos derivados de acuerdos voluntarios y las iniciativas para promover cultura, participación y comunicación de la gestión ambiental.

2.2 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Comprende el Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones. Además, los indicadores financieros. Este macroproceso lo conforman dos (2) procesos a saber:

2.2.1 Proceso Estados Financieros. Con fundamento en el artículo 10 de la Ley 42 de 1993 y el Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP), entendido este como el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos técnicos de contabilidad, estructurados lógicamente, que al interactuar con las operaciones, recursos y actividades desarrolladas por los entes públicos, generan la información necesaria para la toma de decisiones y el control interno y externo de la administración pública; la Contraloría Distrital de Medellín realizó la evaluación de los Estados Financieros de la Empresa Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. para la vigencia 2022, que comprende el Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo (Anexos: 2, 3, 4, 5, 6 y 7) a 31 de diciembre de 2022, así como las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2.2.1.1 Opinión de los Estados Financieros. A continuación, se describe la Opinión de los Estados Financieros de ESSA para la vigencia 2022.

- **Fundamento de la opinión.** La evaluación a los estados financieros tuvo como objetivo expresar una opinión sobre si los estados financieros de la Empresa Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.- ESSA, están preparados en todos los aspectos significativos de conformidad con el sistema de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, soportada en el marco de la vigilancia y el control fiscal que le corresponde realizar a la Contraloría Distrital de Medellín.

La evaluación se llevó a cabo teniendo en cuenta el conjunto ordenado de las etapas del proceso contable, que define la regulación y que tiene como propósito el registro de los hechos económicos conforme a los criterios de reconocimiento, medición clasificación, presentación y revelación establecidos en los respectivos marcos normativos, de tal manera que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en los mismos.

El proceso auditor tomó como insumo la información aportada por la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P y los soportes suministrados por cada una de las dependencias e información de los responsables de los procesos en las solicitudes y entrevistas realizadas.

De acuerdo con los resultados de la auditoría, el equipo auditor emite el dictamen de los Estados Financieros de la vigencia 2022, así:

- **Opinión Limpia o sin salvedades.** En opinión de la Contraloría Distrital de Medellín, de acuerdo con lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros de la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

2.2.1.2 Resultados Evaluación Control Interno Contable. De acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, “Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”, Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA., obtuvo una calificación de 4,82 ubicándolo en un nivel **EFICIENTE**.

Fortalezas: *“*La empresa cuenta con sistema JD Edwards que soporta los procesos financieros, logísticos y de mantenimiento, así como el software para la planificación de recursos empresariales a través del sistema PBCS. *Los hechos económicos de la empresa son reconocidos, medidos, revelados y presentados mediante la definición de las políticas contables de acuerdo con el marco normativo. *Se cuenta con un plan de capacitación anual para todos los frentes del área contable. *Se generan los estados financieros dictaminados con sus respectivas notas, bajo las normas internacionales de información financiera NIIF, lo cual permite dar cumplimiento a los estándares establecidos y requeridos por los entes Gubernamentales. *De forma periódica se realiza el seguimiento y control de la ejecución de los ingresos, costos, gastos e inversiones, generando acciones pertinentes con el fin de alcanzar las metas financieras propuestas. *Se genera anualmente informe de riesgos donde se evalúa la eficacia de los controles del proceso contable. *Se tienen establecidos instrumentos para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los Hallazgos de auditoría interna o externa”.*

Debilidades: *“*Identificación de cifra o valor estimado para no hacer uso del IVA descontable. *Se estructuró matriz de roles y perfiles, pero pendiente de realizar esta actividad en la totalidad de los perfiles de Facturación. *Determinar cifrado de seguridad a la información de facturación en el momento de hacer interfaz entre los sistemas, porque la información es editable y de fácil interpretación. *Materiales y Equipos sobrantes de proyectos para determinar su utilización o dar de baja.*

**Reporte de servidores con diferencia entre JDE y el proceso de TI. *Reporte de fronteras con diferencia entre XM y datos descargados del medidor. * Debilidad en la asociación de costos que incurren las áreas al ingresar información para el pago de gastos en proyectos. *Registros sin valor monetario. *Activos fijos depreciados totalmente en operación.”*

Avances y mejoras del proceso de control interno contable: “**Se fortaleció la identificación de diferencias entre horas extras reportadas con las horas pagadas en nómina. *Se avanzó en los controles para el pago de obligaciones tributarias por concepto de ICA e Impuesto predial. *En los controles para los descuentos de nómina con la debida autorización por el empleado para la deducción. *Ajuste de gastos por depreciación en activos productivos. *Ajuste y depuración de Activos Retirados con saldo. *Ajuste de activos con saldo negativos”.*

2.2.1.3 Análisis Estados Financieros. Se resaltan los hechos económicos más sobresalientes que impactaron los estados financieros en la vigencia 2022 de la Empresa.

Durante el 2022, se registró desembolsos de deuda interna por \$100.000 millones por contratos de empréstito suscritos con los Bancos AV VILLAS \$40.000 millones y banco popular \$60.000 millones, destinado a financiar el capital de trabajo y a proyectos de inversión.

Se suscribió contrato de crédito externo con la Corporación Andina de Fomento – CAF por valor de USD 33.993.871,34; en diciembre de 2022 se realizó la conversión de la moneda del crédito a pesos colombianos.

Capitalización de la inversión en subsidiarias - grupo SOMOS, por valor de \$5.470 millones.

- **Estado de situación financiera**

Activos: el activo de ESSA con corte a 31 de diciembre de 2022, ascendió a la suma de \$2.561.873 millones; el activo no corriente en cuantía de \$1.984.427 millones representa el 77% del activo total y el activo corriente por valor de \$577.446 millones, representa el 23% del activo total. El activo refleja un incremento de \$333.492 millones, equivalente al 15%, respecto al 2021, por efecto del aumento neto del activo no corriente en cuantía de \$141.851 millones, equivalente al 7,7% y en el activo corriente en cuantía de \$191.641 millones, equivalente al 49,7%.

Activo no corriente: el incremento neto obtenido durante el año 2022, se justifica entre otras por las siguientes razones:

Incremento en la Propiedad planta y equipo en cuantía de \$111.390 millones debido a movimientos realizados durante el 2022 como se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 15. Movimientos PPYE ESSA, vigencia 2022. (Cifras en millones de pesos).

Saldo a 1 de Enero de 2022	1.738.757
Movimientos Propiedad, planta y equipos durante el 2022	
Compras	207.563
Adiciones	1.986
Ingeniería y Admon	7.498
Traslados a Operacion	-15.664
Reclasificaciones	2.685
Retiros	-4.191
Gasto de Depreciacion	-88.488
Total movimiento 2022	111.390
Saldo a 31 de Diciembre de 2022	1.850.147

Fuente información entregada por la Empresa. Cálculos equipo auditor

En las compras y adiciones se resalta los movimientos relacionados con la adquisición de terreno subestación la Laguna, en Cerro la Aurora para instalación de antenas de comunicaciones y en la avenida Granadillo Piedecuesta por valor de \$102 millones, registro de costos de mantenimientos en las subestaciones Planta Cascada, San Martín y Pozo Nutria por \$209 millones, así como obras civiles, suministro e instalación de materiales y equipos, gestión social y predial, servicios personales, Capitalización GMF en los proyectos de inversión; de igual manera se registró la adquisición de transformadores de potencia, materiales y repuestos para planta de generación hidráulica y costos por provisión ambiental por desmantelamiento, entre otros.

En los movimientos de propiedad planta y equipos se incluye la capitalización de los intereses de deuda incurridos por la Empresa para financiar proyectos de inversión para reposición y modernización de las Subestaciones Bucaramanga, Palos, Palenque, San Gil; Plan de expansión sur del STR; Subestación Ocaña, ampliación de capacidad de las subestaciones Conuco y la Granja; reconfiguración subestación Rio Frio y Subestación San Alberto y reposición y modernización de líneas de transmisión y distribución.

En los retiros de propiedad planta y equipos se destaca la venta de la porción del terreno y edificio de la Subestación Caneyes declarado de interés público por la Alcaldía de Girón y retiros de activos por siniestros sobre los cuales se recibió indemnización o reposición de la aseguradora

Incremento en inversiones en subsidiarias por valor \$5.018 millones debido a capitalización en el costo de la participación en el patrimonio autónomo grupo SOMOS en cuantía de \$5.470 millones y la pérdida neta reconocida en dicha inversión durante el periodo 2022 por el método de participación por \$452 millones.

Incremento neto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por valor de \$6.746 millones, justificada entre otras, por el saldo a 31 de diciembre de 2022 de las cuentas por cobrar por venta de bienes en cuantía de \$357 millones (bienes comercializados \$413 millones y costo amortizado \$-56 millones), en los deudores de difícil recaudo por valor de \$6.003 millones (servicio de energía \$5.766 millones y otros deudores \$237 millones), en otros deudores \$3.106 millones (reclasificaciones), no obstante la reducción registrada en las cuentas por cobrar por prestación de servicio de energía \$929 millones (servicio de energía \$1.486 millones, conexos \$108 millones, costo amortizado \$665 millones), créditos a Empleados en cuantía de \$100 millones y a exempleados por valor de \$109 millones por los movimientos netos realizados durante el periodo representados en nuevos créditos, pagos de los existentes y costo amortizado aplicado a los créditos de vivienda y vehículos.

Incremento en Otros activos por valor de \$18.841 millones, justificado entre otras, por el incremento neto en derecho de uso en propiedad, planta y equipos en cuantía de \$755 millones (ajuste contratos activos en arrendamiento financiero, terminación de otros y amortizaciones aplicadas durante el periodo).

De igual manera en activos intangibles se reflejó un incremento neto por valor de \$18.425 millones, respecto a 2021, debido entre otras razones, a suministro e instalación de licencias de software de detección de incendios, sistema de alarmas, Servidumbres y Software entre otras, por valor de \$2.390 millones, traslados a operación por valor de \$15.664 millones, reclasificaciones \$1.803 millones y la amortización de periodo por valor de \$1.431 millones.

Activo corriente: el incremento registrado durante el año 2021, se justifica entre otras por las siguientes razones:

El efectivo y equivalente al efectivo registró un incremento neto en la suma de \$115.530 millones debido entre otras razones a los desembolsos de deuda pública realizados durante el periodo (deuda interna \$100.000 millones; deuda externa \$137.835 millones y créditos de corto plazo \$126.000 millones), al movimiento propio de la operación de la Empresa, ejecución del plan de inversiones durante el 2022, al igual que los pagos realizados por movimientos de deuda de amortización e intereses y pagos de dividendos.

Reducción del saldo de inventarios por valor de \$95 millones, debido a la adquisición y uso de repuestos y elementos y accesorios de energía.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se incrementaron en la suma de \$64.543 millones, entre otras razones por: saldo a 31 de diciembre de 2022, de las cuentas por cobrar por venta de bienes en cuantía de \$181 millones (bienes comercializados \$170 millones y costo amortizado \$10 millones), incremento neto en las cuentas por cobrar por prestación de otros servicios en cuantía de \$204 millones (incremento en asistencia técnica \$98 millones y en otros servicios que corresponden entre otros a facturación de servicios de aseo, funerarios, ESSA en casa \$146 millones y reducción en servicios informáticos \$27 millones), incremento neto en la cuenta por cobrar servicios de energía en cuantía de \$69.830 millones (incremento en subsidios de energía \$43.392 millones, en servicio de energía \$29.597 millones y reducción en los estimados \$4.384 millones y en conexos por \$3 millones), incremento en los deudores de difícil recaudo por valor de \$10.438 millones y el deterioro por \$15.466 millones.

Se registra incremento neto en otros activos en cuantía de \$11.611 millones debido a incrementos en saldos a favor o anticipos de impuesto por \$12.951 millones; no obstante reducción en los pagos anticipados por seguros \$770 millones y en los anticipos sobre contratos por \$570 millones.

Pasivos: el pasivo de la Empresa a 31 de diciembre de 2022, asciende a la suma de \$1.557.466 millones; el pasivo no corriente en cuantía de \$995.654 millones representa el 64% del pasivo total y el pasivo corriente por valor de \$561.812 millones, representa el 36% del pasivo total. Durante el 2022 el pasivo se incrementó en \$200.489 millones, equivalente al 15%, respecto al 2021, por efecto del aumento en el pasivo no corriente en cuantía de \$122.648 millones, equivalente al 14% y en el pasivo corriente en cuantía de \$77.841 millones, equivalente al 16%.

Pasivo no corriente: el incremento obtenido durante el año 2022, se justifica entre otras por las siguientes razones:

Incremento neto en los créditos y préstamos por valor de \$164.890 millones justificado por los movimientos realizados durante el 2022 registrando incremento en crédito interno por \$1.635 millones y crédito externo \$163.255 (saldos de deuda y el costo amortizado calculado durante esta vigencia).

Incremento en las provisiones en cuantía de \$2.758 millones, por ajuste en estimados en litigios en cuantía de \$2.560 millones por nuevos procesos probables e incremento neto en la provisión ambiental y por desmantelamiento \$198 millones.

De igual manera se registró reducción en beneficios a Empleados en cuantía de \$43.088 millones, por reducción beneficio post empleo en \$39.134 millones y en beneficios largo plazo \$3.954 millones.

Reducción en otros pasivos por valor de \$7.173 millones, entre otras por disminución del impuesto diferido \$6.968 millones, recuperación por diferencias en saldos fiscales, disminución de arrendamientos en \$42 millones por amortizaciones y subvenciones del gobierno \$28 millones, por ejecución de las obras según contratos de construcción.

Pasivo corriente: el incremento registrado durante el año 2022, se justifica entre otras por las siguientes razones:

Incremento préstamos por pagar en cuantía de \$25.669 millones por los movimientos realizados durante el 2022, incluyendo desembolsos de créditos transitorios en cuantía de \$126.000 millones al igual que los pagos realizados en estos créditos por \$116.000 millones y los intereses de deuda causados por valor de \$5.656 millones.

Incremento neto en cuentas por pagar por \$33.151 millones por causación de facturas por pagar a proveedores por concepto de suministro de insumos, materiales, impuestos y demás servicios necesarios para la prestación del servicio de energía, así como la ejecución del plan de inversión; al igual que los pagos realizados durante el periodo.

Incremento neto en beneficios a Empleados por valor de \$14.991 millones, por cuanto se registró crecimiento neto en el saldo de cesantías retroactivas, así como en las provisiones de prestaciones sociales, pensión de jubilación patronal y en general en los planes de beneficios post empleo.

Incremento neto en provisiones por valor de \$1.551 millones, debido a mayor valor en el estimado y pago de litigios, al igual que en la provisión por desmantelamiento, y provisión ambiental.

Incremento en otros pasivos en cuantía de \$1.977 millones, por cuanto se registró un aumento en el recaudo a favor de terceros en cuantía de \$617 millones, (estampilla pro electrificación, contribución obra pública, alumbrado publica seguros y aportes voluntarios COVID19, entre otros), al igual que en ingresos recibidos por anticipado en cuantía de \$1.360 millones por concepto de uso de activos eléctricos del STR y SDL.

- **Estado de Resultado Integral**

Durante el 2022 los Ingresos de actividades ordinarias ascendieron a la suma de \$1.712.098 millones, de los cuales el 98,9% corresponde a venta de servicio \$1.692.922 millones, el 1,1% a otros ingresos \$18.042 millones y el 0,1% a venta de bienes \$1.134 millones. A 31 de diciembre de 2022, se incrementaron en un 16,9% respecto al 2021, en cuantía de \$247.302 millones.

Los ingresos por venta de servicios crecieron respecto al 2021 en la suma de \$246.835 millones, equivalente al 17%, justificado entre otras razones por incremento neto en la venta servicios de energía eléctrica por \$245.658 millones, en los negocio de comercialización \$167.2166 millones, distribución \$77.722 millones, transmisión \$5.329 millones, se registró además incremento en la financiación de la facturación de clientes (intereses efectivo e intereses de mora) y opción tarifaria en cuantía de \$827 millones; reducción en el negocio de generación \$5.385 millones por indisponibilidades en la planta Palmas por daños y parada de la planta Cascada por mantenimientos.

De igual manera se registró incremento neto en cuantía de \$1.177 millones en los servicios por asistencia técnica, servicios de facturación y recaudo, devoluciones, compensaciones y reducción en los servicios informáticos.

Se registró reducción neta en otros ingresos por \$668 millones, entre otras razones, por menor subvención, aprovechamientos, sobrante, recuperaciones efectivas y no efectivas en cuantía de \$4.540 millones, no obstante, al incremento en arrendamientos de infraestructura eléctrica por \$99 millones, en la utilidad obtenida en la venta de propiedad planta y equipos \$153 millones e indemnizaciones por \$1.097 millones.

El saldo a 31 de diciembre de 2022 de Costo de prestación de servicios se incrementó en cuantía de \$144.773 millones por las erogaciones realizadas por la Empresa, necesarias para la prestación del servicio de energía eléctrica, destacando el crecimiento en las compras de energía en bloque a corto y largo plazo, costos por conexión, restricciones en cuantía de \$106.830 millones, en servicios personales por valor de \$13.156 millones y en contratos de mantenimiento y reparaciones de activos eléctricos y administrativos, así como costos incurridos en el control de pérdidas por valor de \$5.871 millones.

Los Gastos de administración registraron un incremento de \$13.392 millones respecto al saldo a 31 de diciembre de 2021, corresponde a los recursos que destina la Empresa para cubrir su administración, representados en gastos de personal

(sueldos y salarios, gastos por pensiones, gastos de seguridad social) y gastos generales (Impuestos, contribuciones y tasas, comisiones, honorarios y servicios, mantenimiento).

El deterioro, depreciación, amortización y provisión a 31 de diciembre de 2022 registraron un incremento de \$39.111 millones, respecto al 2021, debido a que los gastos por provisiones para contingencias, depreciaciones de propiedad planta y equipos y amortizaciones de intangibles registraron un incremento de \$2.660 millones, el deterioro aplicado a las cuentas por cobrar se incrementó en \$8.564 millones no obstante la disminución en el registro del ingreso por recuperación de deterioro de cuentas por cobrar de periodos anteriores por valor de \$11.129. La provisión sobre el impuesto sobre la renta a diciembre 31 de 2022 se incrementó en \$16.757 millones, justificado principalmente en el aumento del pasivo por impuesto sobre la renta y complementario en cuantía de \$35.560 millones y en la reducción del impuesto de ganancias diferidas por valor de \$17.031 millones.

El saldo de la cuenta Intereses de mora, por valor de \$60,4 millones, corresponde al pago extemporáneo del impuesto de alumbrado público al Municipio de Río de Oro - Cesar.

El equipo auditor evidenció que con comprobantes de pago PT 210331 y PT 221267, ambos del 18 de mayo de 2022, la Electrificadora Santander SA ESP – ESSA pagó por concepto de intereses de mora en la vigencia 2022, un valor total de \$60.411.655, generados por pagos extemporáneos de obligaciones tributarias como sujeto pasivo del Impuesto de Alumbrado Público en el Municipio de Río de Oro, Cesar, desde la entrada en vigencia del Acuerdo Municipal 004 del 3 de septiembre de 2020 *“Por el cual se reglamenta el Impuesto sobre el Servicio de Alumbrado Público”* y Acuerdo Municipal 006 del 30 de Noviembre de 2020 *“Por el cual se actualiza el Estatuto de Rentas del Municipio de Río de Oro, Cesar y se establece el Régimen Procedimental y Sancionatorio”*.

La Empresa, mediante correo electrónico del 8 de noviembre de 2023 enviado por la Líder de Impuestos, describe los hechos sobre la situación que dio origen al pago de los intereses moratorios sobre el proceso de discusión por el impuesto de Alumbrado Público en el municipio Río de Oro (Cesar), así:

“Desde el mes de marzo de la vigencia 2021 iniciamos proceso de discusión con el municipio Río de Oro (Cesar) derivado de liquidación oficial de pago del impuesto de Alumbrado Público en este municipio a partir del mes de Octubre del año 2020, ello bajo la supuesta consideración de que ESSA es sujeto pasivo de este impuesto en dicho municipio.”

Surtida la discusión en vía administrativa ESSA determinó realizar el pago de las liquidaciones oficiales por los periodos desde octubre de 2020 a agosto de 2022 e interponer las demandas correspondientes, toda vez que bajo los análisis realizados ESSA no se encuentra enmarcada como sujeto pasivo del impuesto de alumbrado público en el municipio de Rio de Oro (Cesar) al no configurarse el hecho generador ya que no contamos con establecimiento de atención presencial para clientes ni oficina satelital de atención integral radicadas en el municipio de Rio de Oro (Cesar) para determinar que somos usuarios reales o potenciales del impuesto de alumbrado público y a su vez los únicos activos con que cuenta ESSA en Rio de Oro (Cesar) consisten en líneas de transmisión de media y baja tensión.

La decisión de realizar el pago con anterioridad a la presentación de la demanda obedece a dos razones principales y correspondientes así: En primer lugar a explicaciones emanadas en correo de la secretaría general de ESSA teniendo en cuenta que no existe certeza de que el fallo de un juez sea a favor de ESSA se debe evaluar la suspensión de intereses moratorios a partir de los dos años de presentada y admitida la demanda y en segundo lugar derivado de la medida cautelar de embargo decretada por el municipio Rio de Oro (ver archivo adjunto) sobre los saldos bancarios, depósitos de ahorro, títulos de contenido crediticio, y los demás valores de que sea titular o beneficiario la ESSA depositados en cualquiera de los oficinas o agencias de corporaciones bancarias en todo el país.

Igualmente mencionamos que en actualidad nos encontramos en proceso de discusión por el impuesto de Alumbrado adicional al municipio Rio de Oro con los municipios de Encino, San Vicente, Aratoca y Cantagallo.”

Adicional a lo anterior, el equipo auditor, evidenció que en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, ESSA solicitó la nulidad de la Resolución N° 090 del 5 de febrero de 2021, por la cual se determinó a la Electrificadora Santander “ESSA” S.A. E.S.P. como sujeto pasivo del impuesto sobre el servicio de alumbrado público en el municipio de Río de Oro, y como consecuencia de ello, realiza pretensión que a título de restablecimiento del derecho se señale que la empresa demandante no es sujeto pasivo del impuesto sobre el servicio de alumbrado público en el referido municipio. Solicitó también que la entidad demandada dé cumplimiento a la sentencia en los términos establecidos en el artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y se condene al pago de costas y agencias en derecho a que haya lugar.

Frente a la demanda instaurada por la Empresa, según radicado: 20001-33-33-007-2021-00154-00 del diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023), la Empresa obtuvo fallo en primera instancia a su favor así:

“PRIMERO: Declarar la nulidad de la Resolución No. 090 de 5 de febrero de 2021, por medio de la cual la Secretaría de Hacienda del municipio de Río de Oro determinó que la Electrificadora “ESSA” S.A. E.S.P es sujeto pasivo del impuesto de alumbrado público de ese municipio, conforme a las consideraciones de esta decisión. SEGUNDO: Como consecuencia de la declaración anterior y a título de restablecimiento, se declara que la Electrificadora “ESSA” S.A. E.S.P no tiene obligación de pagar impuesto de alumbrado público en favor del municipio de Río de Oro al por no contar con establecimiento físico en la jurisdicción de ese municipio, de acuerdo a la parte motiva. TERCERO: Sin condena en costas en esta instancia. El agotamiento de la vía gubernativa es un presupuesto procesal de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho (artículo 135 del Código Contencioso Administrativo). Según el artículo 63 ibídem, se entiende agotada la vía gubernativa, entre otros eventos, cuando los recursos interpuestos se hayan decidido (artículo 62 ib), lo que implica la existencia de una discusión ante la Administración respecto de la decisión que ésta ha tomado, tanto frente a los hechos como a los argumentos de derecho.

Todo lo anterior para mostrar que la administración de ESSA, ha hecho uso del Derecho fundamental de acceso a la justicia en defensa del patrimonio público y el debido proceso consagrado en el artículo 229 de la Constitución Política así: *“Se garantiza el derecho de toda persona para acceder a la administración de justicia. La ley indicará en qué casos podrá hacerlo sin la representación de abogado”.*

Y, desde muy recién expedida la Constitución de 1991, la Corte Constitucional⁵ se ocupó de establecer las pautas interpretativas del principio del libre acceso a la administración de justicia, entre ellas, ha dicho:

- Es un derecho fundamental.
- Comprende en su ámbito las sucesivas fases de tramitación de las peticiones de actuación que se formulan al órgano de justicia, y la respuesta que éste en cada caso dé a las mismas.
- Impone a los jueces el deber de actuar como celosos guardianes de la igualdad sustancial de las partes vinculadas al proceso.

⁵ Sentencias T-006/92, T-419/92, T-572/92, C-059/93, C-037/96 y T-325/98.

- El acceso debe estar enmarcado dentro unos lineamientos básicos, como lo son el respeto al derecho de un debido proceso y a los principios a él incorporados, como son el de la legalidad, buena fe y la favorabilidad, entre otros.
- El derecho de todas las personas de acceder a la administración de justicia se relaciona directamente con el deber estatal de comprometerse con los fines propios del Estado social de derecho y, en especial, con la prevalencia de la convivencia pacífica, vigencia de un orden justo, el respeto a la dignidad humana y la protección a los asociados en su vida, honra, bienes, creencias, derechos y libertades.
- El acceso a la administración de justicias implica, entonces, la posibilidad de que cualquier persona solicite a los jueces competentes la protección o el restablecimiento de sus derechos que consagran la Constitución y la ley. Sin embargo, la función en comento no se entiende concluida con la simple solicitud o el planteamiento de las pretensiones procesales ante las respectivas instancias judiciales; por el contrario, el acceso a la administración de justicia deber ser efectivo, lo cual se logra cuando, dentro de determinadas circunstancias y con arreglo a la ley, el juez garantiza una igualdad a las partes, analiza las pruebas, llega a un libre convencimiento, aplica la Constitución y la ley, si es el caso, proclama la vigencia y la realización de los derechos amenazados o vulnerados.
- La posibilidad de acceso a la justicia incluye de igual manera y con la misma fuerza jurídica a las personas jurídicas y a los extranjeros –de conformidad con los tratados internacionales suscritos y aprobados por Colombia– de forma tal que ellos cuentan también con título jurídico suficiente para solicitar a los jueces la resolución de los asuntos que se someten a su conocimiento.

En síntesis, el acceso a la administración de justicias implica, entonces, la posibilidad de que cualquier persona solicite a los jueces competentes la protección o el restablecimiento de sus derechos que consagran la Constitución y la ley. Sin embargo, la función en comento no se entiende concluida con la simple solicitud o el planteamiento de las pretensiones procesales ante las respectivas instancias judiciales; por el contrario, el acceso a la administración de justicia deber ser efectivo, lo cual se logra cuando, dentro de determinadas circunstancias y con arreglo a la ley, el juez garantiza una igualdad a las partes, analiza las pruebas, llega a un libre convencimiento, aplica la Constitución y la ley, si es el caso, proclama la vigencia y la realización de los derechos amenazados o vulnerados.

En complemento con el derecho de acceso a la Administración de justicia, el artículo 29 de la Carta consagró, a favor de quienes acuden a ella, el derecho a que el trámite se adelante con estricto apego al principio del debido proceso. El contenido y alcance esta garantía procesal fue regulada por el estatuto fundamental en los siguientes términos:

“El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.

Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio.

En materia penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable.

Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho.

Es nula, de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del debido proceso.”

La relación inescindible entre el derecho de acceso a la justicia y el debido proceso se concreta en que el acceso a la justicia es el núcleo esencial del debido proceso. Ello por cuanto si éste se ve menguado o vulnera por contera se amenaza o conculca el debido proceso.

Ahora, la corte Constitucional ha hecho hincapié en qué el derecho al debido proceso:

“Comprende un conjunto de principios materiales y formales entre los que se encuentran el principio de legalidad (nemo iudex sine lege), el principio del juez natural o juez legal, el principio de favorabilidad penal y el principio de presunción de inocencia, todos los cuales en estricto rigor responden mejor a la estructura jurídica de verdaderos derechos fundamentales. El artículo 29 de la Carta contempla, además, otros derechos que se entienden contenidos en el núcleo esencial del derecho al debido proceso, como son el derecho de defensa, el derecho de asistencia de un abogado, el derecho a un debido proceso sin dilaciones injustificadas, el derecho a presentar y controvertir pruebas, el derecho a impugnar la sentencia condenatoria y el derecho a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho.”⁶

Llegado a este punto, se puede colegir que todas las entidades públicas o particulares que administran bienes o recursos públicos les asiste el derecho de acudir a las justicia en defensa y protección del patrimonio público colocados bajo

⁶ Corte Constitucional, sentencia T-474/92.

su responsabilidad. No obstante se requiere precisar que los mayores costos que causado por el tiempo que dure el adelantamiento de los diferentes trámites judiciales o por los recursos ordinarios o extraordinarios que se intenten, contra las decisiones adversas, constituyen un daño que deberá ser controlado en cuanto a su antijuricidad –*el daño será antijurídico cuando se constate que el ordenamiento jurídico no le ha impuesto a la víctima el deber de soportarlo*– bajo la egida del artículo 90 de la Constitución Política⁷, y por lo tanto, en este caso la acción propia para obtener el resarcimiento del patrimonio público será la acción de repetición y el llamamiento en garantía con fines de repetición –desarrollada en ley 678 de 2001–, y no el proceso de responsabilidad fiscal.

Lo hasta aquí expuesto para concluir que si bien el valor pagado por ESSA por concepto de intereses de mora, al Municipio de Río de Oro, Cesar, por considerar que la empresa omitió pagar oportunamente el impuesto de alumbrado público, representa una merma de recursos para la empresa, no se puede atribuir esto a una conducta omisiva o a una gestión fiscal antieconómica o ineficaz desarrollada por los administradores de ESSA; por el contrario, se puede concluir que estos han actuado de manera diligente buscando proteger el patrimonio de la Empresa puesto bajo su cuidado y que actuaron en un primer momento en derecho ante una decisión adversa y que después, en cumplimiento de un mandato de pago procedieron con el pago oportuno de dicho impuesto, para así no generar mayores intereses de mora y proceder después a recurrir al medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho.

Por los anteriores argumentos, esta agencia de control fiscal se abstiene de configurar hallazgo con incidencia fiscal a la fecha de la auditoría.

- **Estado de flujos de efectivo:** El flujo neto del efectivo durante el 2022 fue de \$90.229 millones (suma que para el 2021 era de \$-52.784 millones); debido los flujos netos de efectivo en actividades de operación, de inversión y de financiación, que se explican a continuación:

El flujo neto de efectivo usado en la operación del negocio fue de \$283.954 millones, por cambios netos en activos y pasivos operacionales por \$-73.469 millones, el efectivo usado en el pago del impuesto sobre la renta por \$-160.511 millones e intereses pagados \$-80.609 millones.

⁷ “Artículo 90. (...) En el evento de ser condenado el Estado a la reparación patrimonial de uno de tales daños, que haya sido consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de un agente suyo, aquél deberá repetir contra éste.” C.P.

El flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión, fue de \$-218.717 millones, por efecto principalmente de la adquisición de propiedades, planta y equipo \$-212.017 millones, en la adquisición de intangibles \$-2.390 millones y en la adquisición y capitalización de subsidiarias (grupo SOMOS) por \$5.470 millones.

El flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación, ascendió a la suma de \$24.992 millones, debido principalmente a la adquisición de créditos público y de tesorería por \$363.836 millones, el pago del servicio de la deuda y pagos de tesorería por \$-217.243 millones y el pago de dividendos \$-117.823 millones.

- **Estado de cambios en el patrimonio:** El saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2022 en cuantía de \$10.004.406 millones, se incrementó en la suma de \$133.003 millones, respecto al 2021, justificado por el incremento del Otro resultado integral acumulado por valor de \$16.290 millones (incremento en ganancias actuariales en cuantía de \$25.338 millones, reducción del efecto impositivo en planes de beneficios definidos \$8.861 millones y reclasificación de propiedades de inversión \$187 millones); incremento en resultados acumulados por valor de \$118.009 millones; el resultado del periodo se redujo en \$1.296 millones, por cuanto el incremento en los costos 15% y gastos 25% fue superior al obtenido en los ingresos operacionales 17%, influyó además el mayor valor pagado en intereses \$41.678 millones, impuesto a la renta \$56.211 millones y en dividendos \$48.749 millones.

2.2.1.4 Deuda Pública el saldo de la deuda con entidades financieras registrada en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, ascendió a la suma \$969.079 millones, de los cuales el 73% corresponde a deuda interna por valor de \$706.113 millones, el 17% deuda externa por valor de \$162.967 millones y el 10% a créditos transitorios por valor de \$100.000 millones; es de anotar que el monto de la deuda interna y externa registrado en la contabilidad de la Empresa coincide con los valores reportados a este Órgano de Control en el SEUD⁸.

Se observa que la deuda se encuentra debidamente actualizada conforme a las políticas de la Empresa por cuanto se realizó el cálculo del costo amortizado reflejando saldo a 31 de diciembre, por valor de \$19.392 millones, en consecuencia, el saldo total de deuda ascendió a la suma de \$988.471 millones.

En el siguiente cuadro se reflejan los movimientos de deuda interna que afectaron el capital durante el 2022:

⁸ Sistema Estadístico Unificado de Deuda (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contraloría General de la Republica

Cuadro 16. Movimiento de la deuda interna ESSA, vigencia 2022. (Cifras en millones de pesos).

Entidad Financiera	Saldo a Ene-01-2022	Movimientos 2022			Saldo a dic-31-2022
		Desembolsos	Amortización	Intereses y Comisiones	
BANCO AV VILLAS	0	40.000	0	0	40.000
BANCO BBVA	242.357	0	37.106	21.357	205.251
BANCO DAVIVIENDA	117.926	0	15.007	10.706	102.920
BANCO DE BOGOTA	118.338	0	24.650	9.375	93.688
BANCO POPULAR	189.400	60.000	20.000	16.950	229.400
BANCO SUDAMERIS	30.000	0	0	3.039	30.000
FINDETER	9.334	0	4.480	0	4.853
Total deuda interna	707.355	100.000	101.243	61.427	706.113

Fuente: Información rendida por ESSA. Cálculos equipo auditor.

Los desembolsos de deuda interna realizados durante el 2022, en cuantía de \$100.000 millones se destinaron a financiar el plan de inversiones. Así mismo se evidenció que la Empresa suscribió contrato de crédito externo con la Corporación Andina de Fomento – CAF por valor de USD 33.993.871,34, según autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante resolución 2005 del 29 de julio de 2022 y registrado en la base única de datos de dicho Ministerio, se pactó una tasa de cambio de \$4.054,71, con Tasa de interés COOVIBR^[1] Index + 4.99%; plazo 15 años (2 años de gracia); recursos destinados a financiar el plan de inversiones – expansión y fortalecimiento del sistema de transmisión y distribución de la ESSA.

El desembolso de deuda externa se realizó en cuantía \$137.835 millones, se registró diferencia en cambio por valor de \$25.131 millones, quedando un saldo de la deuda externa a 31 de diciembre de 2022 en cuantía de \$162.967 millones. Es de anotar que ESSA realizó operación de deuda consistente en la conversión de la moneda del crédito, la cual fue aceptada por CAF, así las cosas, durante la vigencia del crédito los pagos se realizarán en pesos colombianos; en el siguiente cuadro se registran los movimientos de deuda externa:

^[1] Tasa Interbancaria Overnight de Colombia (IBR de plazo Overnight).

Cuadro 17. Movimiento de la deuda externa ESSA, vigencia 2022. (Cifras en millones de pesos).

Entidad Financiera	Saldo a Ene-01-2022	Movimientos 2022			Saldo a dic-31-2022
		Desembolsos	Intereses y Comisiones	Diferencia en cambio	
Corporacion Andina de Fomento - CAF	0	137.835	2.885	25.131	162.967
Total deuda externa	0	137.835	2.885	25.131	162.967

Fuente: Información rendida por ESSA. Cálculos equipo auditor.

Los intereses sobre el saldo de los créditos se liquidaron conforme a las condiciones pactadas; conforme a la política de la Empresa, se capitalizó la suma de \$5.500 millones a los proyectos de infraestructura que están en ejecución financiados con deuda y el excedente fue registrado en la correspondiente cuenta contable del gasto.

Adicional a lo anterior, durante el 2022 la Empresa registró movimientos por créditos transitorios destinados a financiar capital de trabajo, se realizó desembolsos por valor de \$126.000 millones y amortización de capital en cuantía de \$116.000 millones, como se muestra a continuación:

Cuadro 18. Movimiento créditos transitorios ESSA, vigencia 2022. (Cifras en millones de pesos).

Entidad Financiera	Saldo a Ene-01-2022	Movimientos 2022			Saldo a dic-31-2022
		Desembolsos	Amortización	Intereses y Comisiones	
Banco BBVA	30.000	26.000	56.000	2.220	0
Banco de Bogotá	0	100.000	0	4.375	100.000
Banco ITAU	60.000	0	60.000	3.208	0
Total deuda interna	90.000	126.000	116.000	9.804	100.000

Fuente: Información rendida por ESSA. Cálculos equipo auditor.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento histórico de los saldos de la deuda, de los últimos cinco (5) años del 2018 al 2022.

Cuadro 19. Comportamiento histórico 2018-2022 saldos de la deuda ESSA. (Cifras en millones de pesos)

Concepto	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022
Saldo de la Deuda Pública	617.602	649.764	792.216	799.736	988.471

Fuente: Información rendida por ESSA. Cálculos equipo auditor.

Es preciso aclarar que los saldos de deuda registrados en el cuadro anterior, incluye el costo amortizado calculado a 31 de diciembre de cada vigencia y los créditos transitorios, como se muestra a continuación:

Cuadro 20. Saldos de la deuda ESSA periodo 2018-2022.(Cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022
Saldo de Deuda pública	614.838	647.438	612.513	707.355	869.079
Costo amortizado	2.763	2.326	-297	2.381	19.392
Créditos Transitorios	0	0	180.000	90.000	100.000
Saldo total Deuda	617.602	649.764	792.216	799.736	988.471

Fuente: Información rendida por ESSA. Cálculos equipo auditor.

La deuda de la Empresa medida al costo amortizado, durante el periodo analizado ha crecido en un 60%, como producto de los nuevos créditos adquiridos por ESSA para financiar el plan de inversiones y capital de trabajo; la deuda de la Empresa en el periodo 2022-2021 refleja un incremento de \$188.735 millones equivalente al 24%, básicamente por el desembolso de deuda externa.

2.2.1.5 Fiducias. A 31 de diciembre de 2022 la Empresa reporto en gestión Transparente cuatro carteras colectivas tipo general por valor de total de \$36.034 millones, constituidas con recursos propios, una para el fondo pensional y tres para triangulación de recursos como vehículo de inversión a la vista o cuentas puente para hacer traslados desde y hacia cuentas corrientes y de ahorros en entidades bancarias, las cuales generan intereses liquidados conforme a las condiciones pactadas y retención en la fuente sobre dichos intereses.

Cuadro 21. Fiducias ESSA, vigencia 2022. (Cifras en millones de pesos).

Fiducia	Saldo a 31 Dic 2021	Movimiento 2022	Saldo a 31 Dic 2022
Fiduciaria Bogotá (9439)	12.605	454	13.059,54
Fiduciaria Bogotá (9448)	5.809	153	5.962,10
Alianza Fiduciaria	2	0	1,85
Casa Bolsa	0	17.010	17.010,37
Total	18.415	17.618	36.034

Fuente: información entregada por la Empresa.

2.2.2 Indicadores Financieros. Se entiende como un conjunto de procesos y actividades, que se cumplen para programar las finanzas del Estado y recaudar los ingresos, ejecutar los gastos, financiar los déficits o invertir los excedentes de liquidez y evaluar los impactos de gestión.

El concepto de la Gestión Financiera se emite a través de la evaluación de los Indicadores Financieros, lo que arrojó una calificación promedio de 91 puntos, que corresponde a un concepto **Efectivo**.

Cuadro 22. Resultados de la calificación gestión financiera ESSA, vigencia 2022

Indicador	Ponderación	Puntaje	Calificación
1. Margen EBITDA	34%	92	31
2. Margen Bruto	11%	95	10
3. Productividad Capital de Trabajo	16%	90	14
4. Incidencia de Intereses	6%	85	5
5. Múltiplo de deuda	11%	85	9
6. Rentabilidad del Activo	22%	94	21
Total	100%		91

Fuente: información rendida por ESSA; cálculos del equipo auditor.

• EBITDA y margen EBITDA

Cuadro 23. EBITDA y margen EBITDA. ESSA, vigencia 2022 (Cifras en millones de pesos).

Concepto	2022	2021	Variación \$	Variación %
Ingresos Operacionales	1.694.056	1.446.087	247.969	17%
Costo de Operación Efectivos	-1.037.681	-902.880	-134.801	14,9%
UTILIDAD BRUTA EFECTIVA	656.376	543.207	113.168	21%
Gastos administración efectivos	-96.464	-83.072	-13.392	16%
SUBTOTAL EBITDA	559.911	460.135	99.776	22%
Otros Ingresos efectivos inherentes	16.892	16.727	166	1%
Otros Gtos efectivos inherentes	-21.417	-801	-20.617	2575%
EBITDA	555.387	476.061	79.325	17%
Margen EBITDA	32%	33%		

Fuente: información rendida por ESSA; cálculos del equipo auditor.

El EBITDA registró un incremento de \$79.325 millones, mientras que el Margen EBITDA presentó una reducción de 0,03 puntos (el crecimiento de los costos de operación y gastos de administración efectivos es superior al crecimiento de los ingresos efectivos), respecto al 2021, justificado entre otras, por las siguientes razones:

- Incremento neto en los ingresos efectivos en cuantía de \$79.325 millones, equivalente al 16,96%, debido principalmente a aumento en los ingresos operacionales en cuantía de \$247.969 millones por incremento en la prestación de servicios por \$244.832 millones registrados en Comercialización por valor de \$167.166 millones (mayor energía vendida en \$166,412 millones por incremento de la tarifa 83 \$/Kwh y mayor cantidad vendida en 15 GWh); Distribución en cuantía de \$77.722 millones (incremento en el uso de redes del STR y del SDL y reducción en el ingreso por otros servicios excluidos y gravados así, como en los estimados);

Transmisión por valor de \$5.329 millones (por incremento del uso de las redes del STN), no obstante reducción en los ingresos por generación en cuantía de \$5.385 millones (menores ventas de energía por disminución de la generación en 35 GWh por indisponibilidades central Palma y parada central Cascada por mantenimiento).

- Crecimiento neto en un 17,11% de los costos de operación y gastos de administración efectivos por valor de \$168.810 millones, por el incremento en los costos por prestación de servicios en cuantía de \$134.801 millones, debido a compras de energía y otros costos por prestación de servicios en cuantía de \$106.830 millones (incremento en las compras en bolsa y en contratos por mayor precio y cantidad de energía comprada), en los servicios personales \$13.156 millones, en contratos de mantenimiento, honorarios y otros \$9.933 millones, no obstante, la reducción de licencias, contribuciones y regalías por \$1.912 millones y gastos generales \$296 millones.

De igual manera los gastos de administración efectivos registraron un incremento en cuantía de \$13.392 millones principalmente en los sueldos y salarios, impuestos, contribuciones y tasas, comisiones, honorarios y servicios, arrendamientos, reparaciones, mantenimientos, entre otros.

El resultado del EBITDA obtenido en el 2022, incluye ingresos por concepto de estimados en el STR y SDL por valor de \$15.816 millones, además de ingreso por facturar en el mercado regulado por concepto de opción tarifaria en cuantía total de \$8.045 millones, lo cuales están debidamente causados en la contabilidad, generando una cuenta por cobrar la cual no hay certeza de que se haga efectiva en el transcurso de la vigencia 2023, por tal razón se deben descontar del EBITDA a fin de presentar un resultado depurado por valor de \$531.526 millones, reflejando así la situación financiera real de la Empresa a 31 de diciembre de 2022; además, conforme al análisis de la cartera durante el 2022 la Empresa recaudó en promedio el 95% de lo facturado por tal razón no hay certeza de recibir la totalidad del saldo de la cartera en el transcurso de la vigencia fiscal de 2023.

De otro lado, se esperaría que los recursos resultantes del cálculo del EBITDA se conviertan en caja durante el 2023, para cubrir el capital de trabajo e inversiones para reposición de activos fijos, además de los recursos que se deben destinar a cubrir obligaciones incluidas en el flujo de caja estimado vigencia 2023, como son el pago de dividendos, el servicio de la deuda (intereses y amortización capital de deuda de corto y largo plazo) e Impuestos contribuciones y tasas. Teniendo en cuenta lo anterior, es posible que la Empresa debe recurrir a créditos de tesorería para cumplir el flujo de caja estimado para el cierre de la vigencia 2023.

- **Margen bruto:** el incremento en el margen bruto efectivo respecto al 2021, se justifica por el incremento de los ingresos operacionales en un 17%, el cual resulta superior al aumento neto reflejado en los costos de operación efectivos en un 15%.

Cuadro 24. Margen bruto ESSA, vigencia 2022 (Cifras en millones de pesos).

Concepto	2022	2021	Variación \$	Variación %
Ingresos Operacionales	1.694.056	1.446.087	247.969	17%
Costo de Operación Efectivos	-1.037.681	-902.880	-134.801	14,9%
UTILIDAD BRUTA EFECTIVA	656.376	543.207	113.168	21%
Margen Bruto Efectivo	39%	38%		

Fuente: información rendida por ESSA; cálculos del equipo auditor.

- **Productividad del capital de trabajo (PKT):** depuradas las cifras del estado de situación financiera como se muestra en el siguiente cuadro, la PKT obtenida en 2022 del 0,3%, indica que la financiación con proveedores de bienes es inferior que el capital de trabajo operativo, con lo que se concluye que situación se desmejoró respecto al 2021 puesto que, pese a que la Empresa funcionó en parte con los recursos disponibles para el pago de proveedores, fue mayor el apalancamiento con capital de trabajo.

Cuadro 25. Productividad del capital de trabajo ESSA, vigencia 2022. (Cifras en millones de pesos).

Concepto	2022	2021	Variación \$	Variación %
Servicios Públicos	351.283	281.453	69.830	25%
Provisión Servicios Públicos	(80.431)	(70.109)	(10.322)	15%
Otras cuentas por cobrar operativas	45.950	37.194	8.756	24%
Inventarios	3.787	3.882	(95)	-2%
CAPITAL DE TRABAJO OPERATIVO	320.589	252.420	68.169	27%
Adquisición de bienes y servicios	107.470	97.932	9.538	10%
Acreedores operativos	61.702	46.729	14.973	32%
Beneficios a empleados y post empleo	41.898	26.908	14.991	56%
Otras cuentas por pagar operativas	98.977	90.668	8.310	9%
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS (PBS)	314.912	265.469	49.443	19%
KTNO	5.677	(13.049)	18.727	-144%
Variación KTNO	18.727	60.201	(41.474)	-69%
Ventas	1.694.056	1.446.087	247.969	17%
KTNO	5.677	(13.049)	18.727	-144%
PKT	0,3%	-0,9%		

Fuente: información rendida por ESSA; cálculos del equipo auditor.

El capital de trabajo operativo se incrementó en \$68.169 millones, debido al incremento en la cartera por prestación de servicios públicos, así como en la

provisión de esta; de igual manera, la financiación de proveedores de bienes y servicios se incrementó en \$49.443 millones frente al 2021, debido a la ejecución del plan de inversiones, lo cual influyó para que en el año 2022 el KTNO se incrementara en \$18.727 millones.

- **Riesgo financiero:** el saldo de la deuda financiera de ESSA, con corte a 31 de diciembre de 2022 ascendió a la suma de \$988.471 millones (incluye crédito de tesorería y el costo amortizado), la cual se incrementó en \$188.735 millones respecto al 2021, por el crédito externo que registro diferencia en cambio en cuantía de \$25.131 millones. El total de la deuda con entidades financieras, equivale al 63% del total de los pasivos a 31 de diciembre de 2022 registrando un incremento en participación de la deuda respecto al total del pasivo a igual fecha de 2021.

Cuadro 26. Indicadores de riesgo financiero ESSA, vigencia 2022.

Concepto	2022	2021	Variación
Incidencia de Intereses (Intereses/EBITDA)	16,17%	7,29%	8,88
Múltiplo de Deuda (Deuda/ EBITDA)	1,78	1,68	0,10

Fuente: información rendida por ESSA; cálculos del equipo auditor.

- **Incidencia de intereses:** la incidencia de los intereses frente al EBITDA registra un incremento en 8,88 puntos porcentuales con respecto al año anterior, este resultado se ve influenciado por el incremento del EBITDA y en mayores interés de deuda financiera pagados en cuantía de \$55.098 millones respecto al 2021, (en el 2022 se pagó la suma de \$89.800 millones y en el 2021 la suma de \$34.702 millones); es de anotar que en este indicador no se incluye la totalidad de los intereses pagados, por cuanto parte de estos intereses fueron capitalizados a los proyectos en construcción financiados con deuda, en cuantía de \$5.500 millones.

- **Múltiplo de deuda:** por cada peso que la Empresa generó en el flujo de caja asociado con la operación, durante el 2022, debía 1,78 veces el EBITDA este resultado es inferior al covenant del grupo EPM de máximo 3.5 veces el EBITDA; esta proporción registra un incremento respecto al 2021, por cuanto el crecimiento registrado en la deuda por 24%, es superior al registrado en el Ebitda en 17%.

- **Rentabilidad del activo:** el incremento registrado se debió a que la utilidad operativa depurada creció en 12%, y el capital utilizado para producir la utilidad creció el 9%. En este orden de ideas, se observa que la rentabilidad del activo pasó del 22% en el 2021 al 23% en la vigencia 2022.

Cuadro 27. Rentabilidad del activo antes de impuestos ESSA, vigencia 2022 (Cifras en millones de pesos).

Concepto	2022	2021	Variación
Utilidad Operativa Depurada	444.170	398.134	12%
Activos Netos de Operación Inicial	1.967.468	1.809.593	9%
Rentabilidad del Activo antes de impuestos	23%	22%	

Fuente: información rendida por ESSA; cálculos del equipo auditor.

2.3 CONCEPTOS DE ASPECTOS TRANSVERSALES

2.3.1 Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno. En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia “Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal”, la Contraloría Distrital de Medellín evaluó los riesgos y controles establecidos por la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta que en los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de **parcialmente adecuado**; y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado de **eficaz**; la Contraloría Distrital de Medellín emite un **concepto eficiente**, dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del Control Fiscal Interno arrojó una calificación de **0,80 puntos**, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro 28. Calificación control fiscal interno ESSA, vigencia 2022

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente*Diseño del Control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO	
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	0,72	EFICIENTE
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	0,87	EFICIENTE
CALIFICACIÓN CONSOLIDADA MACROPROCESOS	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	0,80	EFICIENTE

Fuente: PT 2-AF Matriz de Riesgos y Controles – Elaboró Equipo Auditor.

El resultado de la calificación del Control Fiscal Interno se justifica en la evaluación realizada por el quipo Auditor, sobre el particular se realizan los siguientes comentarios:

- **Macroproceso Gestión Financiera.** Calificada la eficiencia y la efectividad de los controles de los riesgos analizados, se obtuvieron los siguientes resultados:

Administración de Bienes A partir de la muestra seleccionada de los elementos adquiridos, almacenados y consumidos para la prestación del servicio de Energía, se pudo validar que su incorporación en el inventario y su administración se realizó conforme a los lineamientos establecidos por la Empresa para la administración de los bienes, de igual manera, se evidenció que durante el 2022, los bienes muebles fueron administrados conforme a los lineamientos establecidos por la Empresa.

Gestión de Facturación Las verificaciones se realizaron a través de consultas realizadas a las muestras de facturas de ventas de energía seleccionadas por el equipo auditor que fueron cotejadas con la información registrada en contabilidad, observando que los valores cobrados en las facturas por energía y otros servicios corresponden a las lecturas de consumos realizada; se evidencia que se llevan registros individuales por clientes en el sistema comercial; sin embargo, a la contabilidad se registra en forma consolidada por período a través de interface.

Los estimados de facturación se realizaron en cada corte del mes, de acuerdo a lo definido en las políticas de la Empresa, en concordancia con la NIIF que le es aplicable, evidenciándose que el área comercial envía a contabilidad cada mes el informe para su causación. El área Comercial concilia cada mes lo facturado en dicha área con lo registrado en las cuentas contables del SAC⁹.

También se observó que se realizaron en forma selectiva revisiones previas de las facturas de ventas, con el fin de investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores, de acuerdo al artículo 149 de la Ley 142 de 1994.

Gestión de Cartera: se evidenció que en la gestión de la cartera se verificó la existencia del análisis de la cobrabilidad de la misma; se realizaron gestiones a través de los planes Telecombranza, Avisos entre otros, enfocados en acciones como llamadas, audiomensajes, mensajes de texto, mensajes WhatsApp, notificación escrita de suspensión del servicio, entre otras, tendientes a lograr su recuperación; se ofrecieron planes de financiación con diferentes condiciones de cuota y plazo.

Presentación y Revelación de Estados Financieros, Se estableció que las operaciones del ingreso, el recaudo, las cuentas por cobrar y la provisión de cartera se clasificaron, registraron y revelaron conforme a las políticas de la Empresa, en concordancia con las NIIF.

Proceso gestión de deuda pública y obligaciones por pagar, Se evidenció que tanto la deuda como el costo amortizado se clasificaron y registraron en el pasivo de la Empresa y los intereses de registraron en el gasto y la porción que

⁹ Sistema de Administración comercial

corresponde a la financiación de proyectos de inversión se capitalizó en construcciones en curso, de igual manera, fueron revelados conforme a las políticas de la Empresa.

Gestión Tributaria: con relación al riesgo identificado por la Contraloría, relacionado con *“Presentar las declaraciones tributarias en forma extemporánea, con errores u omisiones en el contenido de las mismas.”*, la Contraloría se abstiene de configurar observación o hallazgo con incidencia fiscal, en razón a los argumentos y gestiones que se vienen adelantando por ESSA relacionados con los intereses de mora, pagados en la vigencia 2022 al Municipio de Río de Oro, Cesar, tal como se menciona en el capítulo del *“Estado de Resultado Integral”*, por lo cual no se puede determinar la materialización del riesgo fiscal a la fecha de la auditoría.

Macroproceso Gestión Presupuestal: calificada la eficiencia y la efectividad de los controles de los riesgos analizados en el macroproceso, se obtuvo un resultado eficiente. Es de anotar que, para la calificación sobre la Calidad y Eficiencia del Control Fiscal Interno de este macroproceso, se tuvo en cuenta tanto la Gestión Presupuestal como la Gestión de la Inversión y del Gasto.

A continuación, se presentan los resultados que soportan la calificación obtenida resultante de la evaluación realizada a los procesos, durante el ejercicio auditor:

Ejecución presupuestal, se evidenció que la Empresa cumple los principios definidos en el manual de presupuesto aplicable a la cadena presupuestal, en el sentido de que las adiciones, reducciones, traslados y resoluciones que modificaron el presupuesto de ingresos gastos de la vigencia fiscal 2022, fueron aprobados por la Junta Directiva, en cumplimiento a lo dispuesto en Acuerdo 002 del 11 de agosto de 2016, actos administrativos autorizados por Junta Directiva y Gerencia de la Empresa.

En la revisión de las operaciones seleccionadas en la muestra asociadas a los procesos, se evidenció que cuentan con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal para garantizar la existencia de apropiación presupuestal disponible, libre de afectación y suficiente para respaldar compromisos auditados, de igual manera contaban con registros presupuestales con los cuales se perfeccionaron los compromisos y se afectó en forma definitiva la apropiación, los cuales respaldaron las operaciones revisadas.

No obstante lo anterior, en la evaluación de la ejecución presupuestal de ingresos se identificaron situaciones irregulares que generaron dos hallazgos, relacionados con clasificación inadecuada de los “Recursos de contratos de empréstitos

externos” en el libro de ingresos e incorporación inadecuada de los Recaudos a favor de terceros, los cuales fueron comunicados a la Empresa en la carta de hallazgos con radicado 202300001646.

2.3.2 Concepto sobre la Efectividad del Plan de Mejoramiento. El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2022 contiene 55 acciones para subsanar hechos relacionados con 26 hallazgos de auditoría, al cual se le efectuó el seguimiento correspondiente, obteniendo como resultado 30 acciones cerradas y 25 abiertas, con un cumplimiento favorable del 83,78%, para un concepto de **CUMPLE**.

Cuadro 29. Calificación del plan de mejoramiento ESSA, vigencia 2022

Variables a Evaluar	Calificación Parcial	Ponderación (Wi)	Puntaje Atribuido
Eficacia de las acciones (Cumplimiento)	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	79,7	0,80	63,8
Cumplimiento Plan de Mejoramiento		1,00	83,78
Concepto Plan de Mejoramiento	Cumple		

Fuente: PT 03-PF Evaluación plan mejoramiento – Elaboró Equipo Auditor.

La variable **EFICACIA** obtuvo una calificación parcial de **100** y la variable **EFFECTIVIDAD** con una calificación parcial de 79,7, calificación que se afectó en tanto, que al evaluar la efectividad de la acción 47,64,67,76, 81,82,84 y 91 del Plan de Mejoramiento Único, no se dio cumplimiento al objetivo planteado.

Para el concepto del Plan de Mejoramiento, se evaluaron las acciones con “*Fecha Cumplimiento del Objetivo*” con corte a 31 de diciembre de 2022 y otras relacionadas con controversias judiciales, que corresponden las siguientes acciones detalladas en los cuadros que a continuación se presentan:

Cuadro 30. Resumen de los Hallazgos evaluados a 31-12-2022.

Total Hallazgos Evaluados		
Acciones cerrados (hallazgos)	Acciones de Mejora Cerradas	Acciones de Mejora de Nulidades y Restablecimiento del Derecho
15	30	10
		20 (Otras acciones de mejora)
Acciones Abiertos (Hallazgos)	Acciones de Mejora Abiertas	Acciones de Mejora de Nulidades y Restablecimiento del Derecho
5	7	4
		3 (Otras acciones de mejora)
TOTAL (ACCIONES (HALLAZGOS) 20	CERRADAS/ABIERTAS 37	NULIDADES 14 Y OTRAS 23

Fuente: PT 03-PF Evaluación plan mejoramiento – Elaboró Equipo Auditor.



Cuadro 31. Detalle del selectivo de acciones de mejora evaluadas a 31-12-2022.

Nº Acción de Mejoramiento/Correctiva	Acción de Mejora	Plazo de la Acción Fecha (aa-mm-dd)	Fecha Cumplimiento del Objetivo
84	Adoptar figuras especiales para la contratación, permitidos en los manuales y procedimientos de la compañía, que permitan gestionar con oportunidad las adquisiciones de bienes y servicios para los proyectos.	2021-12-31	2022-12-31
	A partir de la etapa de formulación de cada proyecto incluir en los cronogramas de estas actividades asociadas a la planeación de la ejecución, que permitan revisar y planear el desarrollo de cada proyecto.	2021-12-31	2022-12-31
86	Creación del flujograma para las medidas de apremio	2021-07-11	2022-01-01
93	1. Realizar un refuerzo a los jefes y/o gerentes de área y responsables de las cajas menores sobre los conceptos, reglas y formatos establecidos mediante capacitación y correo electrónico con el fin ratificar la importancia del cumplimiento de la normatividad. 2. Incluir reglas de negocio que refuercen el control en las cajas menores de ESSA así: Se incluirá en proceso de contratación que permita atender el suministro requerido.	2021-03-31	2021-12-31
		2021-12-31	2022-06-30
94	Enviar correos a las áreas responsables de las partidas para conocer las gestiones adelantadas para lograr la recuperación de los valores registrados (fecha máxima 31-05-2021), recomendar si es el caso el presentar a comité de castigo de cartera para dar de baja ya que las cuentas se encuentran provisionadas al 100% (fecha máxima 31-08-2021), realizar los registros contables de la baja en cuentas de difícil cobro. (fecha máxima 31-12-2021). Realizar seguimiento a las partidas de acuerdo al plan de aseguramiento contable, que se tiene como indicadores de desempeño al interior del equipo de gestión contable.	2021-12-31	2022-02-28
98	Formalizar a través de correo electrónico al contratista Serviessa, la justificación y acuerdo de las partes para la ampliación del plazo de liquidación del contrato CW75330 a 365 días, siendo la nueva fecha límite el próximo 28 de febrero del 2022.	2022-01-17	2022-06-28
	2. Incluir en el manual de procedimientos para la contratación de ESSA, que el soporte para la ampliación de la liquidación en el plazo definido por el manual de lineamientos, corresponderá a un acta firmada por las partes	2022-07-31	2023-01-03
99	Hacer efectivo el descuento del mayor valor pagado (\$3.166.667) al contratista Serviessa, por concepto de administración de mayo 2020	2022-02-28	2022-06-28
	Teniendo en cuenta la homologación en los documentos contractuales; se realizará propuesta a nivel de Grupo EPM, para incluir en las condiciones particulares que los gastos asociados a pronto pago realizados por ESSA no podrán ser incluidos y/o reconocidos dentro de los conceptos de administración.	2022-12-31	2023-12-01
100	Desde el área de suministro y soporte administrativo se realizarán las siguientes acciones de mejora: 1. El Manual de administración de contratos se modificara incluyendo listado de carpetas y documentos mínimos que debieran ser gestionados y cargados por el administrador en ARIBA 2. Se socializara mediante comunicuemos y memorando interno a los jefes y P4 de áreas y subgerencia esta modificación y recomendaciones de control asociadas a este tema.	2022-03-31	2022-12-30
101	* Asegurar los controles en cuanto a las revisiones mensuales de las actividades ejecutadas con los tramos de control de los P2 de cada región y sus correspondientes AC - Verificadores, teniendo en cuenta la asignación de recursos para tal fin. * Verificar el cumplimiento del suministro de los equipos necesarios para asegurar la trazabilidad de las mediciones.	2022-07-30	2022-12-30

Fuente: Plan de Mejoramiento Gestión transparente 2022 ESSA

Adicionalmente, se evaluaron las acciones de medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho ante la jurisdicción contencioso administrativo.

Cuadro 32. Acciones medio de control nulidad y restablecimiento del derecho

Nº Acción de Mejoramiento/Correctiva	Acción de Mejora	Plazo de la Acción Fecha (aa-mm-dd)	Fecha Cumplimiento del Objetivo
46	Se adelanta el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho ante la jurisdicción contencioso administrativa	2023-12-31	2023-12-01
47		2023-12-31	2023-12-01
64		2023-12-31	2023-12-31
67		2023-12-31	2023-12-31
69		2023-12-31	2023-12-31
70		2023-12-31	2023-12-31
75		2021-12-31	2021-12-31
76		2023-12-31	2023-12-31
80		2023-12-31	2023-12-31
81		2023-12-31	2023-12-31
82		2023-12-31	2023-12-31
91		2023-12-31	2023-12-31

Fuente: Plan de Mejoramiento Gestión transparente 2022 ESSA

En la evaluación de las 20 acciones referidas en los cuadros anteriores, se presentan los siguientes resultados:

Cuadro 33. Acciones cerradas y abiertas a 31-12-2022 por cumplimiento y efectividad.

Nombre de la Auditoría	Fecha de la Auditoría (aa-mm-dd)	Incidencia	Nº Acción de Mejoramiento/Correctiva	Estado
Auditoría Especial Fiscal y Financiera	2015	Fiscal	46	Cerrada-C
Auditoría Especial Fiscal y Financiera	2015	Fiscal	47	Cerrada-C
Auditoría Regular	2017	Administrativa	64	Abierta-A
Auditoría Regular componente control financiero 2017	2018	Fiscal	67	Abierta-A
Auditoría Regular componente control financiero 2017	2018	Fiscal	69	Cerrada-C
Auditoría Regular componente control financiero 2017	2018	Fiscal	70	Cerrada-C
Auditoría Regular Resultados Componente Control Financiero	2019	Fiscal	75	Cerrada-C
Auditoría Regular Resultados Componente Control Financiero	2019	Fiscal	76	Abierta-A
Auditoría Regular Resultados Componente Control Financiero	2019	Fiscal	80	Cerrada-C
Auditoría Regular Resultados Componente Control Financiero	2019	Fiscal	81	Cerrada-C
Auditoría Regular Resultados Componente Control Financiero	2019	Fiscal	82	Abierta-A
Auditoría Regular Componentes gestión y resultados vigencia 2019	2020	Administrativa	84	Abierta-A
Auditoría Regular Componentes gestión y resultados vigencia 2019	2020	Administrativa	86	Cerrada-C
Auditoría Regular Componentes gestión y resultados vigencia 2019	2020	Fiscal y Administrativa	91	Cerrada-C
Auditoría Regular Componentes gestión y resultados vigencia 2019	2020	Administrativa	93	Cerrada-C
Auditoría Financiera y de Gestión - Evaluación Estados Financieros y Presupuesto de vigencia 2020	2021	Administrativa	94	Cerrada-C
Auditoría Financiera y de Gestión - 2020 ESSA	2021	Administrativa	98	Cerrada-C
Auditoría Financiera y de Gestión - 2020 ESSA	2021	Administrativa	99	Cerrada-C
Auditoría Financiera y de Gestión - 2020 ESSA	2021	Administrativa	100	Cerrada-C
Auditoría Financiera y de Gestión - 2020 ESSA	2021	Administrativa	101	Cerrada-C

Fuente: PT 03-PF Evaluación plan mejoramiento – Elaboró Equipo Auditor.

Con relación a las acciones 46, 47, 69, 70, 75, 80, 81 y 91, fueron cerradas por este organismo de control toda vez que una vez evaluado el estado del proceso en Responsabilidad Fiscal, los mismos se encuentran con Fallo sin responsabilidad fiscal o archivados, la empresa no tiene control de la acción, por tanto deben ser retirados del Plan de Mejoramiento Único de la Empresa.

Las acciones 67, 76 y 82 continúan abiertas ya que el proceso de responsabilidad fiscal no ha concluido.

2.3.3 Concepto sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta. Se evaluó la oportunidad, suficiencia y calidad de la cuenta rendida por la Electrificadora de Santander S.A E.S.P - ESSA, bajo los parámetros de la Contraloría Distrital de Medellín establecidos en la Resolución N°999 del 16 de diciembre de 2021, modificada con la Resolución 692 de 2022 de rendición de la cuenta e informes, vigente de la CDM.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de **100** sobre 100 puntos, observándose que ESSA cumplió, con la oportunidad, suficiencia y calidad en la Rendición y Revisión de la Cuenta tal como se presenta a continuación:

Cuadro 34. Calificación rendición y revisión de la cuenta ESSA, vigencia 2022

VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100	0,3	30
Calidad (veracidad)	100	0,6	60
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente: PT 09-AF Evaluación rendición y revisión de la cuenta – Elaboró Equipo Auditor.

3. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

Como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión, alcance 2022, realizada por la Contraloría Distrital de Medellín a ESSA, se determinaron dos (2) hallazgos administrativos, razón por la cual la Empresa debe actualizar el correspondiente Plan de Mejoramiento Único con las acciones correctivas o preventivas que se adelantarán, para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los mismos.

Cuadro 35. Consolidado de hallazgos Auditoría Financiera y de Gestión ESSA, vigencia 2022.

N°	Asunto del Hallazgo	Hallazgos													
		F	Valor	D	P	A	F y D	Valor	F y P	Valor	D y P	F y D y P	Valor	Total	Valor
1	Clasificación inadecuada de los "Recursos de contratos de empréstitos externos" en el libro de ingresos					1								1	0
2	Incorporación inadecuada de los Recaudos a favor de terceros					1								1	0
Totales en Valores		0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0

Convenciones: F: Con Presunta Incidencia Fiscal, D: Con Presunta Incidencia Disciplinaria, P: Con Presunta Incidencia Penal, A: Administrativo, F y D: Con Presunta Incidencia Fiscal y Con Presunta Incidencia Disciplinaria, F y P: Con Presunta Incidencia Fiscal y Con Presunta Incidencia Penal, D y P: Con Presunta Incidencia Disciplinaria y Con Presunta Incidencia Penal, F y D y P: Con Presunta Incidencia Fiscal, Con Presunta Incidencia Disciplinaria y Con Presunta Incidencia Penal.

Atentamente,



JOHN FREDY PELÁEZ CORREA
Contralor Auxiliar EPM Filiales Energía

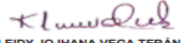
ANEXOS

Anexo 1. Definición de la materialidad de presupuesto. (Cifras en pesos)

Opinión auditoría anterior	Calificación Control Interno auditoría anterior	Fenecimiento de la cuenta auditoría anterior	Riesgo combinado de la auditoría actual	Diseño del control de la auditoría actual
Sin salvedades	Eficiente	Fenecida	Bajo	Parcialmente adecuado
1	1	1	1	2
SUMA DE PUNTOS	% DE MATERIALIDAD - LA BASE SOBRE EL VR DE LOS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS	% DE MATERIALIDAD SELECCIONADO EN EL RANGO		
6	Entre 1,17% y 2,08%	1,17%		
Nivel 1 (0 - 5 Puntos)	Entre 2,08% y 3,0%	Mejor calificación		
Nivel 2 (6 - 10 Puntos)	Entre 1,17% y 2,08%	Calificación intermedia		
Nivel 3 (11 - 15 Puntos)	Entre 0,25% y 1,17%	Peor calificación		
SUMA DE LOS PORCENTAJES (%) Y VALORES (\$) DE LAS INCORRECCIONES MAS LAS IMPOSIBILIDADES QUE GENERAN OPINIÓN MODIFICADA EN EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS				
Ejecución presupuestal de ingresos				
Monto	% Materialidad para ejecución de ingresos	Valor Materialidad		
\$ 2.353.958.564.924	1,17%	27.541.315.210		
Ejecución presupuestal de gastos				
Monto	% Materialidad para ejecución de gastos	Valor Materialidad		
\$ 2.154.952.116.596	1,17%	25.212.939.764		
Justificación para seleccionar el porcentaje.				
Se justifica en el hecho de que el control fiscal de la Empresa obtuvo una calificación eficiente y que en el análisis de los procesos y riesgos definidos se evidenciaron controles que se aplican en el desarrollo de las actividades realizadas por la Empresa para la prestación del Servicio de Energía Eléctrica y conexos				

MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN CUALITATIVA				
Se considerarán criterios cualitativos los relacionados con el cumplimiento de la normatividad aplicable a la Empresa para realizar la preparación, presentación, aprobación, modificación, ejecución, registro, control y cierre del presupuesto de la vigencia fiscal 2022, así como la aprobación y manejo de las vigencias futuras.				
Criterio cualitativo	Condición de la operación, transacción, saldo o circunstancia para que sea material			Nivel aceptado de MP
Planeación y aprobación del presupuesto	Incumplir la normatividad vigente asociada al proceso respecto a la planeación, presentación y aprobación del presupuesto y las vigencias futuras.	27.541.315.210	5%	1.377.065.760
Ejecución presupuestal	Incumplir los lineamientos establecidos por la Empresa para la clasificación, reconocimiento, recaudo y contabilización del ingreso.	27.541.315.210	5%	1.377.065.760
	Incumplir los lineamientos establecidos por la Empresa para la clasificación, reconocimiento y registro en la contabilidad presupuestal de los hechos economicos que afecten la apropiacion.	27.541.315.210	5%	1.377.065.760
	Asumir compromisos con exceso del saldo de apropiación disponible y/o con una destinación diferente	27.541.315.210	5%	1.377.065.760
	Afectar el presupuesto de la Empresa con recursos de terceros	27.541.315.210	5%	1.377.065.760
	Incumplir los procedimientos establecidos por la Empresa para el cierre presupuestal	27.541.315.210	5%	1.377.065.760
MATERIALIDAD DE EJECUCIÓN - ME -				
Generalmente se toma entre un 60% a 80% de la MP cuantitativa, en la primera fila elija un porcentaje entre este rango para las cuentas a nivel general. Sin embargo, es posible que existan saldos, transacciones u operaciones específicos en los que deban definirse niveles más bajos de ME, documentelos en las filas siguientes (inserte las necesarias).				
%	Concepto rubro		Valor	ME
75%	General			0.00
NIVEL DE INCORRECCIONES CLARAMENTE INSIGNIFICANTES				
Se puede determinar un valor por debajo del cual las incorrecciones se consideren claramente insignificantes y, por lo tanto no es necesario acumularlas porque se espera que su acumulación no tendrá un efecto material sobre los estados financieros. Pueden ser de tipo cuantitativo o de tipo cualitativo. Si es de tipo cuantitativo puede tomar entre el rango del 2% al 8% de la MP cuantitativa.				
%	Valor tipo cuantitativo	Descripción tipo cualitativo		
2%	550.826.304	Incumplir la normatividad vigente asociada al proceso respecto a la planeación, presentación y aprobación del presupuesto y las vigencias futuras.		
2%	550.826.304	Incumplir los lineamientos establecidos por la Empresa para la clasificación, reconocimiento, recaudo y contabilización del ingreso.		
2%	550.826.304	Incumplir los lineamientos establecidos por la Empresa para la clasificación, reconocimiento y registro en la contabilidad presupuestal de		
2%	550.826.304	Asumir compromisos con exceso del saldo de apropiación disponible y/o con una destinación diferente		
2%	550.826.304	Afectar el presupuesto de la Empresa con recursos de terceros		
2%	550.826.304	Incumplir los procedimientos establecidos por la Empresa para el cierre presupuestal		

Anexo 2. Estado de Situación Financiera dictaminado, vigencia 2022 ESSA

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO			
Periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021			
Cifras expresadas en millones de pesos Colombianos			
	Notas	2022	2021
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	1,850,147	1,738,757
Propiedades de inversión	5	-	144
Otros activos intangibles	6	49,339	30,914
Activos por derecho de uso	11	28,409	27,654
Inversiones en subsidiarias	7	8,593	3,575
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	44,409	37,663
Otros activos financieros	10	388	388
Otros activos	13	3,142	3,482
Total activo no corriente		1,984,427	1,842,577
Activo corriente			
Inventarios	14	3,787	3,882
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	322,720	258,177
Activo por impuesto sobre la renta corriente		46,972	34,021
Otros activos	13	5,542	6,829
Efectivo y equivalentes al efectivo	15	198,425	82,895
		577,446	385,804
Total activo corriente		577,446	385,804
TOTAL ACTIVO		2,561,873	2,228,381
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	16.1	137,064	137,064
Reservas	16.2	85,207	85,207
Otro resultado integral acumulado	17	37,261	20,971
Resultados acumulados	16.3	510,526	392,518
Resultado neto del periodo	16.3	234,348	235,644
		1,004,406	871,404
Total patrimonio		1,004,406	871,404
Pasivo no corriente			
Créditos y préstamos	18	770,465	605,497
Acreedores y otras cuentas por pagar	19	5,546	285
Otros pasivos financieros	20	33,612	33,690
Beneficios a los empleados	21	104,607	147,695
Pasivo por impuesto diferido	35.5	71,242	78,211
Provisiones	23	5,987	3,229
Otros pasivos	24	4,196	4,399
Total pasivo no corriente		995,655	873,006
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	18	218,006	194,239
Acreedores y otras cuentas por pagar	19	171,661	147,062
Otros pasivos financieros	20	6,799	4,394
Beneficios a los empleados	21	41,898	26,908
Impuesto sobre la renta por pagar	35.3	67,185	61,701
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	22	31,549	28,481
Provisiones	23	4,781	3,231
Otros pasivos	24	19,933	17,955
		561,812	483,971
Total pasivo corriente		561,812	483,971
TOTAL PASIVO		1,557,467	1,356,977
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2,561,873	2,228,381
Las notas en las páginas 4 a 95 son parte integral de los estados financieros.			
 MAURICIO MONTOYA BOZZI Representante Legal  DIEGO FERNANDO SANDOVAL MARTINEZ Contador Público T.P. -142396-T  KLEIDY JOUJHANA VEGA TERÁN Revisor fiscal T.P. 282685-T Designada por Deloitte & Touche S.A.S. Ver informe adjunto			
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.			

Anexo 3. Estado de Resultados Dictaminado, vigencia 2022 ESSA

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P			
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO			
Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021			
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos			
	Notas	2022	2021
Prestación de servicios	26	1,692,922	1,446,087
Venta de bienes	26	1,134	-
Arrendamiento	26	5,842	4,852
Ingresos de actividades ordinarias		1,699,898	1,450,939
Utilidad en venta de activos	28	240	46
Otros ingresos	27	11,960	13,812
Total ingresos		1,712,098	1,464,797
Costos por prestación de servicios	29	(1,126,550)	(980,850)
Gastos de administración	30	(104,913)	(88,860)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	9	(17,050)	2,644
Otros gastos	31	(7,405)	(6,636)
Ingresos financieros	32	12,037	4,212
Gastos financieros	32	(94,988)	(37,126)
Diferencia en cambio neta	33	(219)	(747)
Método de la participación en subsidiarias	7	(452)	(326)
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	34	10	-
Resultado del periodo antes de impuestos		372,568	357,108
Impuesto sobre la renta	35	(138,220)	(121,464)
Resultado neto del periodo		234,348	235,644
Otro resultado integral			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	17.2	25,338	36,340
Reclasificaciones de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión		-	187
Impuesto sobre la renta relacionado con los componentes que no serán reclasificados	35.4	(8,861)	(12,500)
		16,477	24,027
Otro resultado integral, neto de impuestos		16,477	24,027
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		250,825	259,671
Las notas en las páginas 4 a 95 son parte integral de los estados financieros.			
 MAURICIO MONTAYA BOZZI Representante Legal  DIEGO FERNANDO SANDOVAL MARTINEZ Contador Público T.P. -142396-T  KLEIDY JUJHANA VEGA TERÁN Revisor fiscal T.P. 282685-T Designada por Deloitte & Touche S.A.S Ver informe adjunto			
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.			

Anexo 4. Estado de Situación Financiera 2022 ESSA (Cifras en millones de pesos)

Código	Clases y Cuentas	2022	2021	Variación		% Participación sobre su Clase o Grupo	
				\$	%	2022	2021
ACTIVO							
CORRIENTE		577.446	385.805	191.641	49,7%	23%	17,3%
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	198.425	82.895	115.530	139,4%	34,4%	21,5%
14	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	322.720	258.177	64.543	25,0%	55,9%	66,9%
15	Inventarios	3.787	3.882	-95	-2,5%	0,7%	1,0%
19	Otros activos	52.514	40.851	11.663	28,6%	9,1%	10,6%
NO CORRIENTE		1.984.427	1.842.576	141.851	7,7%	77%	82,7%
12	Inversiones	8.593	3.575	5.018	140,4%	0,4%	0,2%
14	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	44.409	37.663	6.746	17,9%	2,2%	2,0%
16	Propiedades, planta y equipo	1.850.147	1.738.757	111.390	6,4%	93,2%	94,4%
17	Propiedades de inversión	0	144	-144	-100,0%	0,0%	0,0%
19	Otros activos	81.278	62.437	18.841	30,2%	4,1%	3,4%
TOTAL ACTIVO		2.561.873	2.228.381	333.492	15,0%		
PASIVO							
CORRIENTE		561.812	483.971	77.841	16,1%	36,1%	35,7%
23	Préstamos por pagar	222.908	197.239	25.669	13,0%	39,7%	40,8%
24	Cuentas por pagar	270.395	237.244	33.151	14,0%	48,1%	49,0%
25	Beneficios a los empleados	41.898	26.908	14.991	55,7%	7,5%	5,6%
26	Operaciones con instrumentos derivados	1.897	1.394	503	36,1%	0,3%	0,3%
27	Provisiones	4.781	3.231	1.551	48,0%	0,9%	0,7%
29	Otros Pasivos	19.933	17.955	1.977	11,0%	3,5%	3,7%
NO CORRIENTE		995.654	873.006	122.648	14,0%	63,9%	64,3%
23	Préstamos por pagar	795.887	630.997	164.890	26,1%	79,9%	72,3%
24	Cuentas por pagar	5.265	4	5.261	131022,9%	0,5%	0,0%
25	Beneficios a los empleados	104.607	147.695	-43.088	-29,2%	10,5%	16,9%
26	Operaciones con instrumemntos derivados	8.190	8.190	0	0,0%	0,8%	0,9%
27	Provisiones	5.987	3.229	2.758	85,4%	0,6%	0,4%
29	Otros Pasivos	75.718	82.891	-7.173	-8,7%	7,6%	9,5%
TOTAL PASIVO		1.557.466	1.356.977	200.489	14,8%		
PATRIMONIO							
32	Patrimonio de las empresas	1.004.406	871.403	133.003	15,3%	100,0%	100,0%
TOTAL PATRIMONIO		1.004.406	871.403	133.003	15,3%		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.561.873	2.228.381	333.492	15,0%		

Anexo 5. Estado de resultado integral 2022 ESSA. (Cifras en millones de pesos)

Código	Concepto	Período Actual	Período Anterior	Variación		% Participación sobre su Clase o Grupo	
				\$	%	Período Actual	Período Anterior
4	Ingresos Operacionales	1.712.098	1.464.797	247.302	16,9%		
42	Venta de bienes	1.134	0	1.134	100,0%	0,1%	0,0%
43	Venta de servicios	1.692.922	1.446.087	246.835	17,1%	98,9%	98,7%
48	Otros ingresos	18.042	18.710	-668	-3,6%	1,1%	1,3%
6	Costo de Ventas y Servicio	1.126.551	980.850	145.701	14,9%		
62	Costo de ventas de bienes	928	0	928	100,0%	0,1%	0,0%
63	Costo de ventas de servicios	1.125.623	980.850	144.773	14,8%	99,9%	100,0%
EXCEDENTE/DÉFICIT BRUTO		585.547	483.946	101.601	21,0%		
5	Gastos de Administración y Ventas	260.184	207.680	52.503	25,3%		
51	De administración y operación	96.464	83.072	13.392	16,1%	37,1%	40,0%
53	Deterioro, depreciación, amortización y provisión	163.719	124.608	39.111	31,4%	62,9%	60,0%
EXCEDENTE/DÉFICIT OPERACIONAL		325.363	276.266	49.097	17,8%		
4	Ingresos no operacionales	48.842	4.598	44.244	962,2%		
48	Otros ingresos	48.842	4.598	44.244	962,2%	100,0%	100,0%
5	Gastos no operacionales	139.858	45.220	94.638	209,3%		
58	Otros gastos	139.858	45.220	94.638	209,3%	100,0%	100,0%
EXCEDENTE DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		234.348	235.644	-1.296	-0,6%		
Otro resultado integral		16.477	24.027	-7.549	-31,4%		
46	Reclasificaciones de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión	0	187	-187	-100,0%	0,0%	0,8%
	Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	25.338	36.340	-11.001	-30,3%	153,8%	151,2%
	Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	-0,02	0,02	-0,03	-207,8%	0,0%	0,0%
	Impuesto sobre la renta relaciona con los componentes que no serán reclasif.	-8.861	-12.500	3.639	-29,1%	-53,8%	-52,0%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		250.825	259.671	-8.846	-3,4%		

Anexo 6. Estado de Cambios en el Patrimonio

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Otro resultado integral						
	Capital emido (Nota 16.1)	Reservas (Nota 16.2)	Resultados acumulados (Nota 16.3)	Inversiones patrimoniales (Nota 17.3)	Planes de beneficios definidos (Nota 17.2)	Reclasificaciones de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión (Nota 17.1)	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	137,044	85,207	461,586	24	(3,080)		680,801
Resultado neto del periodo			235,644				235,644
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta				-	23,840	187	24,027
Resultado integral del periodo	-	-	235,644	-	23,840	187	259,671
Dividendos decretados			(69,069)				(69,069)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	137,044	85,207	628,161	24	20,760	187	871,403
Saldo al 1 de enero de 2022	137,044	85,207	628,161	24	20,760	187	871,403
Resultado neto del periodo			234,348				234,348
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta				7	16,470		16,477
Resultado integral del periodo	-	-	234,348	7	16,470	-	250,825
Dividendos decretados			(117,822)				(117,822)
Transferencias a las ganancias retenidas			187			(187)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	137,044	85,207	744,674	31	37,230	-	1,004,406

Las notas en las páginas 4 a 95 son parte integral de los estados financieros.



MAURICIO MONTOYA BOZZI
Representante Legal



DIEGO FERNANDO SANDOVAL MARTINEZ
Contador Público
T.P.-142396-T



KLEIDY JOHANA VEGA TERAN
Revisor fiscal
T.P. 292685-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
Ver informe adjunto

(*) Los señores Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado personalmente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido formados conforme a los libros de contabilidad de la Compañía.

Anexo 7. Estado de Flujos de Efectivo

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P			
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO			
Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021			
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos			
	Notas	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del periodo		234,348	235,644
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	4-6-11	93,948	83,029
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	9	17,050	(2,644)
Reversión pérdida de deterioro de valor de propiedades, planta y equipos, activos por derecho de uso y activos intangibles		-	(66)
Resultado por valoración de las propiedades de inversión	5	(129)	-
Resultado por diferencia en cambio, neto	33	(165)	-
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo		17,782	13,720
Subvenciones del gobierno aplicadas	27	(28)	(220)
Impuesto sobre la renta diferido	35	(15,830)	1,201
Impuesto sobre la renta corriente	35	154,050	120,263
Resultados por método de participación en subsidiarias	7	452	326
Gastos por intereses y comisiones causados y no pagados	32	92,262	36,127
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	28	(240)	(20)
Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	31	3,142	3,165
Dividendos de inversiones	34	(10)	-
Actualización bonos pensionales		1,331	292
Otros ingresos y gastos no efectivos, neto		580	-
		598,543	490,817
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios		102	(6)
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(90,238)	(84,427)
Variación en otros activos		1,456	(1,401)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		29,714	(4,097)
Variación en beneficios a los empleados		(17,867)	(17,042)
Variación en provisiones		(736)	(1,731)
Variación en otros pasivos		4,100	678
Interes pagado		(80,609)	(38,931)
Impuesto sobre la renta pagado		(160,511)	(104,300)
Flujos netos de efectivo actividades de la operación		283,954	239,560
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición y capitalización de subsidiarias o negocios	7	(5,470)	(3,358)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(212,017)	(217,700)
Disposición de propiedades, planta y equipo	4	453	22
Adquisición de activos intangibles	6	(2,390)	(1,735)
Disposición de propiedades de inversión	5	697	167
Otros dividendos recibidos	10	10	-
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		-	133
Flujos netos de efectivo actividades de inversión		(218,717)	(222,471)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Obtención de crédito público y tesorería	25	363,836	260,737
Pagos de crédito público y tesorería	25	(217,243)	(255,895)
Pago de pasivos por arrendamiento	11	(2,950)	(4,033)
Dividendos pagados	25	(117,823)	(69,074)
Pago bonos pensionales	25	(828)	(1,608)
Flujos netos de efectivo actividades de financiación		24,992	(69,873)
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		90,229	(52,784)
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		25,301	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		82,895	135,679
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	15	198,425	82,895
Recursos restringidos	15	6,022	2,568

Las notas en las páginas 4 a 95 son parte integral de los estados financieros.



MAURICIO MONTOYA BOZZI
Representante Legal



DIEGO FERNANDO SANDOVAL MARTINEZ
Contador Público
T.P. -142396-T



KLEIDY JOHANA VEGA TERÁN
Revisor fiscal
T.P. 282685-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S
Ver informe adjunto

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Anexo 8. Definición de la materialidad financiera (Cifras en pesos)

Bases	Monto
Activos	\$ 2.561.872.779.287,39
Pasivos	\$ 1.557.466.459.465,58
Patrimonio	\$ 1.004.406.319.820,58
Ingresos	\$ 1.724.145.202.400,54
Gastos	\$ 1.489.797.515.902,95
Superavit o deficit	\$ 234.347.686.497,59
Margen Bruto	573.346.437.624,35

Ayudas de antecedentes para seleccionar un porcentaje				
Opinión Auditoría Anterior	Calificación Control Interno Contable Auditoría anterior	Fenecimiento de la Cuenta Auditoría Anterior	Riesgo Combinado de la Auditoría Actual	Diseño del Control de la Auditoría Actual
Sin salvedades	Eficiente	Fenecida	Bajo	Parcialmente adecuado
1	1	1	1	2
Suma de Puntos	Rango de Porcentaje a Escoger			
6	Igual al 2,0%			

Nivel 1 (5 - 7 Puntos)	Mejor calificación
Nivel 2 (8 - 11 Puntos)	Calificación intermedia
Nivel 3 (12 - 15 Puntos)	Peor calificación

Base Seleccionada	Monto	%	MP Cuantitativa
MARGEN BRUTO	\$ 573.346.437.624,35	2,0%	\$ 11.466.928.752

Bases de Selección	Porcentaje Materialidad	Rangos de Porcentaje por Niveles		
		NO APLICA	NO APLICA	1
Activo	0,5% - 3,0%	Entre 0,5% y 1,0%	Entre 1,0% y 2,0%	Entre 2,0% y 3,0%
Patrimonio o pasivos	1,0% - 5,0%	Entre 1,0% y 2,5%	Entre 2,5% y 4,0%	Entre 4,0% y 5,0%
Ingresos o gastos	0,5% - 3,0%	Entre 0,5% y 1,0%	Entre 1,0% y 2,0%	Entre 2,0% y 3,0%
Superavit o deficit	5,0% - 10%	Entre 5,0% y 6,5%	Entre 6,5% y 8,0%	Entre 8,0% y 10%
Margen bruto	1,0% - 2,0%	Entre 1,0% y 1,5%	Entre 1,5% y 2,0%	Igual al 2,0%

Materialidad de Planeación Cualitativa		
Se considerarán criterios cualitativos los relacionados con clasificación, revelación, presentación o circunstancias. Debe delimitarse muy bien el nivel de la MP, teniendo en cuenta que es posible que la situación no se pueda valorar. Debe definirse claramente la condición de la operación, transacción, rubro o circunstancia, que lo convierten en material.		
Criterio Cualitativo	Condición de la Operación, Transacción, Saldo o Circunstancia para que sea Material	Nivel Aceptado de MP
Presentación y Revelación de Estados Financieros	Incumplimiento de los criterios para clasificar, medir, valorar, registrar y revelar las operaciones realizadas por la Empresa \$ 11.466.928.752	573.346.438

Materialidad de Ejecución - ME			
%	Concepto rubro	Valor	ME
60%	General	\$ 11.466.928.752	6.880.157.251

Nivel de Incorrecciones Claramente Insignificantes		
%	Valor Tipo Cuantitativo	Descripción Tipo Cualitativo
2%	\$ 229.338.575	Incumplimiento de los criterios para clasificar, medir, valorar, registrar y revelar las operaciones realizadas por la Empresa